



JUEVES 4 DE DICIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXXII - N° 235
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 9
Sociedades Comerciales	Pág. 10

ASAMBLEAS

SOCIEDAD RURAL DE ADELIA MARÍA ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/11/2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 2025 a las 21:00 horas, en la sede social sita en Avenida San Martín N° 275, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, quienes asumirán sus cargos a partir del día 27 de diciembre de 2025. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 636629 - s/c - 4/12/2025 - BOE

TERESA URANI E HIJOS S.A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de TERESA URANI E HIJOS S.A. CUIT 30-71122908-2, para el día 31 de Diciembre de 2025, a las 16 horas, en la sede social de calle Obispo Oro 491, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.-Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. 2.-Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Regular N° 15, iniciado el 1 de Enero de 2024 y finalizado el 31 de Diciembre de 2024, reexpresado en moneda homogénea de fecha de cierre. 3.-Tratamiento del resultado obtenido en el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4.-Consideración de la gestión del Presidente, Director Titular Sra. Teresa Cristina Urani durante el ejercicio. 5.-Renovación de autoridades por un nuevo periodo estatutario o en su caso designación de nuevos integrantes del órgano de administración. En su caso, determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y resuelto ello proceder a su elección por término estatutario. Consideración de prescindencia o no de sindicatura. 6.-Designación de las personas au-

torizadas a realizar el trámite de presentación de la presente asamblea ante DIPJ. El deposito de acciones para el registro en el libro de Asistencia a Asambleas, se cerrará el día 26/12/2025. Cada accionista deberá concurrir el día de la asamblea munido de su DNI sin excepción. El Directorio. Teresa Cristina Urani, Presidente.

5 días - N° 637128 - \$ 62020 - 11/12/2025 - BOE

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

MENDIOLAZA

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a realizarse, el día 23 de diciembre de 2025 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle San José de Calasanz s/nº, Mendiola, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2024 y el 30/06/2025.- Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiola, Noviembre de 2025.- El Directorio".

5 días - N° 635396 - \$ 34320 - 4/12/2025 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA HOSPITAL MUNICIPAL VILLA DEL TOTORAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 766 de fecha 10/11/2025 convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria la que se realizará el día 15 de diciembre de 2025 a las 20,30 hs en su sede ubicada en calle San Martín y Roberto J. Noble N° 275 (ex Dpto. de Aplicación Escuela Normal) de Villa

del Totoral a fin de considerar el siguiente orden del día: a)Designación de dos asociados para refrendar el acta de Asamblea. b) Explicación de los motivos por los cuales se llama a Asamblea fuera de término. c) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del periodo finalizado el 31/12/2024. Toda la documentación a considerar se encuentra a disposición de los Asociados en la Administración del Hospital en horario de atención al Público de 8.00 a 14.00 hs. Fdo. la Comisión Directiva.

3 días - N° 636397 - s/c - 9/12/2025 - BOE

BELGRANO JUNIORS CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA POPULAR

Por Acta N° 2063 de la Comisión Directiva de fecha 14/11/2025, se convoca a los socios de BELGRANO JUNIORS CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA POPULAR a la Asamblea Ordinaria/ Extraordinaria a celebrarse el dia 18 de diciembre de 2025, a las 20 hs., en la sede social sita en Avda. San Martín y España de la localidad de Arias, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente Orden del Dia: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.- 2) Consideración de los motivos que ocasionaron la realización de la Asamblea correspondiente a los Ejercicios 101,102 y 103 fuera del término estatutario.- 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 101 cerrado el 31 de Diciembre de 2022.- 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 102 cerrado el 31 de Diciembre de 2023.- 5) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 103 cerrado el 31 de Diciembre

de 2024.- 5) Adquisición y Destino ad referéndum de Inmuebles MATRICULA N°s 1.797.746 y 1.797.747- Departamento Marcos Juárez- Hoy por Mensura, Unión y Subdivisión MATRICULAS N°s 1.893.545, 1.893.546 y 1.893.547 – Departamento Marcos Juárez.- 6) Reforma Integral del Estatuto Social. Texto Ordenado del Estatuto Social.- 7) En su caso elección de una Comisión Escrutadora compuesta por tres miembros.- 8) Elección total de los miembros de la Comisión Directiva por finalización de sus mandatos.- En su caso sorteo de la vigencia de los mandatos, entre uno y/o dos años de los miembros titulares de la Comisión Directiva.- 9) Elección total miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas por finalización de mandatos.-

3 días - N° 636404 - s/c - 4/12/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14/11/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 17 de diciembre de 2.025, a las 20:30 horas, en la secretaría administrativa sita en calle José Manavella N° 22, de la localidad de Adelia María, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria del ejercicio y Balance General, Inventarios, Cuenta de gastos y recursos e Informe del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de diciembre de 2024; 3) Explicación de motivos por los cuales la asamblea se celebra fuera de término; 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora De Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 636716 - s/c - 5/12/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA - De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, del Estatuto social y la Ley Nacional de Mutualidades el Honorable Consejo Directivo de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba, CONVOCA a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 28 de Diciembre del 2025, a las 10:00 horas en el local de la sede social de la Asociación Mutualista de Jubilados y Pensionados de Córdoba sito en calle Arturo M. Bas 373 – 1º P PH 8, para dar

tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º PUNTO: Designación de dos (2) asambleístas para conjuntamente con el Presidente y Secretaría suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2º PUNTO: Explicación de los motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de los términos establecidos. 3º PUNTO: Lectura y consideración de las Memorias, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos y demás cuadros Anexos, junto con los informes de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo, correspondiente al Ejercicio iniciado el primero de enero de dos mil veintitrés (01/01/2024) y finalizado el treinta y uno de diciembre de dos mil veintitrés (31/12/2024). 4º PUNTO: Consideración sobre el aumento de la cuota societaria tres veces al año. 5º PUNTO: Consideración de las compensaciones del Consejo Directivo dos veces al año.

4 días - N° 636521 - s/c - 5/12/2025 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COLONIA TIROLESA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2025 a las 20 horas en la sede social cita en calle Concejal Remigio Lauret barrio Campos de Tirol de la localidad de Colonia Tirolesa para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) informar causas de la asamblea fuera de término. 3) lectura y consideración de las memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de recursos y gastos, Estado de evolución del patrimonio neto, Anexos y notas de los estados contables, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de julio del año 2025. 4) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandatos.

1 día - N° 636972 - s/c - 4/12/2025 - BOE

COLORADOS INTERNACIONAL CORDOBA ASOCIACION CIVIL

VILLA MARIA

Por acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 20/11/2025, se convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Diciembre de 2025 a las 19:30 hs. En la sede social sita en calle Combate San Carlos 288, Villa Maria (Cba.) para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Motivos por los

cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 4 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 637164 - s/c - 4/12/2025 - BOE

SOC. DE COOP. RECIPR. P/PERSONAL HOSPITAL D. FUNES Y CNIA. STA. MARIA SO.CO.RE

CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria de SO.CO.RE, a realizar el día 08 de Enero de 2026 a las 17:30 hs, en un primer llamado y 17:45Hs. en segundo y último llamado en el Salón de la Institución corrientes 821, casi Perón, Cosquin para tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para refrendar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio N° 65 cerrado al 30/6/2025. 3) Consideración de compensación a Directivos según Resolución 152/90. 4) Tratamiento de la cuota Social- 5) A cargo de los deudos Impuestos, Sellados, tasas. traslado. 6) Renovación Total de Comisión Directiva y Junta de Fiscalización por cumplimiento de mandato. 7) Consideración e informe de convenios Intermutuales firmados. 8) Motivos por la realización fuera de término de la presente A.G,O

3 días - N° 637227 - s/c - 9/12/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA OBRERA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR LA CALERA LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA - Convocase a los señores asociados de la ASOCIACION MUTUAL DE INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA OBRERA DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR LA CALERA LIMITADA, a Asamblea Ordinaria, para el día 6 de enero de 2026 a las 20hs a realizarse en la sede social de Av. General Paz 458 de la ciudad de La Calera, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Informe de las causas de la convocatoria fuera de término legal. 3) Consideración de la Memoria Anual y de los Estados: de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas y demás cuadros anexos, e informes del Auditor Externo y Junta Fiscalizadora,

correspondientes al 47º Ejercicio Económico finalizado el 31 de Octubre de 2024. Juan Gonzalo López - Presidente Mauro Florencio Pacheco - Secretario.

3 días - N° 636856 - s/c - 5/12/2025 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA SOCIEDAD FRANCESA DE SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA. CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 30 de Diciembre de 2025, las 19.00 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja N°382 para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleistas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término. 3. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2024 al 30 de abril de 2025. 4. Lectura y consideración de la memoria. 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles. 6. Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cumplimiento del mandato. En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizará treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

24 días - N° 633482 - \$ 95040 - 30/12/2025 - BOE

COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA.

CONVOCATORIA - COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE E.D.A.S.A. LTDA. MATRÍCULA I.N.A.C.y M. N° 21.502 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° XXVI – 6 DE DICIEMBRE DE 2025 13:00 HS. Conforme a lo establecido en los artículos 47 y 48 de la Ley 20.337/73, en los artículos 30 y 31 del Estatuto Social de la Cooperativa y a lo resuelto por el Consejo de Administración según Acta N° 368 SE CONVOCA a los señores socios de la COOPERATIVA DE CRÉDITO, VIVIENDA, CONSUMO Y SERVICIOS ASISTENCIALES PARA EL PERSONAL DE EDASA LTDA., a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° XXVI, a celebrarse el día 6 de diciembre de 2025 a las 13:00 hs. para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos Asociados para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2. Motivos de la realización fuera de término. 3. Consideración

de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Informe del Auditor Externo e Informe del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2025. 4. Tratamiento de los resultados acumulados no asignados y tratamiento de la capitalización de la cuenta "ajuste de capital". 5. Proyecto de distribución de excedentes. 6. Consideración de la cuota para "Gastos de Administración", la cuota de Aporte al "Fondo para Subsidios", la cuota de "Aporte de Capital y las tasas de interés a percibir y retribución por las tareas realizadas por los miembros del consejo de administración, según lo previsto en el art. 50 del Estatuto Social. 7. Renovación parcial de autoridades: dos consejeros titulares por tres años y dos consejeros suplentes por un año por finalización de mandatos. 8. Elección de Síndico Titular y del Síndico Suplente, ambos por un año por finalización de sus mandatos. 9. Proclamación de los electos. Por el consejo de administración.

3 días - N° 633762 - \$ 26370 - 5/12/2025 - BOE

CLUB SOCIAL EL CIRCULO

VILLA DOLORES

Se convoca a los asociados a participar de la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2025, a las 15 horas en la sede social -Felipe Erdman 52, Villa Dolores. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta.- 2) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro de recursos y gastos, cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios 31/07/2017, 31/07/2018, 31/07/2019, 31/07/2020, y 31/07/2021, 31/07/2022, 31/07/2023, 31/07/2024 y 31/07/2025; 5) Consideración reforma integral de estatuto social en la totalidad de sus artículos. Nuevo texto ordenado.- 6) Elección de Comisión Directiva y C. Revisora de Cuentas por términos estatutarios.

3 días - N° 634047 - \$ 9240 - 4/12/2025 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JOSE HERNANDEZ

GENERAL ROCA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 03 de Noviembre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2025 a las 20

hs en la sede social, sita en Boulevard Arturo Humberto Illia N° 467, de la localidad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Ingresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024; 3) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 y elección de autoridades; 4) Elección de autoridades.

8 días - N° 634947 - \$ 67424 - 4/12/2025 - BOE

LIGA CORDOBESA DE FÚTBOL

La Liga Cordobesa de Fútbol, de acuerdo a lo establecido en el art. 16 del Estatuto, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 12 de diciembre del 2025 a las 19:00 hs. en su sede sita en calle de 9 de Julio 660, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobar o desaprobar los poderes de los asambleístas. 2) Lectura del Acta anterior. 3) Designar dos (2) asambleístas para suscribir el Acta. 4) Considerar la Memoria 2024/2025 del Comité Ejecutivo. 5) Considerar el Balance General, Cuentas de Recursos y Gastos Correspondientes al período comprendido entre el 1 de octubre del 2024 y el 30 de septiembre del 2025, dictamen de del Tribunal de Cuentas referida a la documentación precedentemente citada y sancionar el cálculo preventivo de recursos y gastos para el próximo período. El Secretario.-

3 días - N° 635332 - \$ 9300 - 5/12/2025 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO DE COSQUÍN

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 15 / 2025 de la Comisión Directiva, de fecha 13/11/2025, rectificada por Acta N° 16 / 2025 de fecha 20/11/2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 08 de Diciembre de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en Ruta Nacional 38, Acceso Sur, Cosquín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) Tratamiento del recurso presentado por el Sr. Carlos Alberto Salas con motivo de su expulsión como socio de la entidad resuelta por la Comisión Directiva en reunión del día 24 de octubre de 2025, Acta de Comisión Directiva N° 14 / 2025 3) Tratamiento del recurso presentado por el Sr. Gar-

cía con motivo de su expulsión como socio de la entidad resuelta por la Comisión Directiva en reunión del día 24 de octubre de 2025, Acta de Comisión Directiva N° 14 / 2025 4) Motivos por los que se trata el ejercicio 2025 fuera de término. 5) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 28 de febrero de 2025. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 635343 - \$ 71584 - 5/12/2025 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
RIO DE LOS SAUCES**

RIO DE LOS SAUCES La Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RIO DE LOS SAUCES convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre de 2025 a las 20.00 hs en su sede social sito en calle Tucumán S/N de la localidad de Río de los Sauces a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Explicación del llamado a Asamblea fuera de los términos legales. 2) Designación de dos socios para que aprueben y firmen el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio anual finalizado el 30/06/2025. 4) Elección de los miembros que integrarán la nueva Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designar la Comisión Escrutadora que deberá fiscalizar la elección de autoridades. 6) Consideración de la cuota social y cuota ingreso.

8 días - N° 635850 - \$ 45916 - 11/12/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS DE
LA REGIÓN CENTRO ARGENTINO
(AERCA)**

VILLA MARÍA

La Asociación de Empresarios de la Región Centro Argentino (AERCA). Convoca a Asamblea General Ordinaria del 95º ejercicio social, para el día lunes 22 de diciembre de 2025, a las 20:00 horas en la sede social ubicada en calle San Juan 1369 de la ciudad de Villa María siendo la misma de modo presencial. A fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Anterior. 2) Elección de 2 (dos) asambleístas para la firma del acta. 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 95º Ejercicio Social, cerrado el 31 de agosto de 2025. 4) Lectura y consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Elección de Comisión Directiva por el término de 2 (dos) ejercicios. 6) Elección de Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 (dos) ejercicios. 7) Se pone a

consideración de la Asamblea la propuesta de formación de una fundación: "Fundación AERCA" CAROLINA BENITO - PRESIDENTE. VALERIA CISMONDI - SECRETARIA GENERAL.

2 días - N° 635930 - \$ 8890 - 4/12/2025 - BOE

HINDU CLUB ASOCIACION CIVIL

CÓRDOBA - Por Acta n° 2559 se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 05 de Enero de 2026, a las 11hs, en la Sede Social de la Institución, sito en calle Sarmiento 1250, de la Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta de Asamblea. 2) Lectura de Asamblea anterior. 3) Informe de los motivos por la cual la Convocatoria de Asamblea está fuera de término. 4) Consideración de los estados contables, cuadros, notas anexas y memoria de los períodos correspondientes cerrados al 31 de Diciembre de 2023 y 2024. 5) Consideración de Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios económicos mencionados en el inciso anterior. Art. 20: "Las Asambleas comenzarán a la hora de la convocatoria con la presencia de la mitas más uno de los socios activos y vitalicios en condiciones de participar en ellas. Transcurrida media hora sin lograr el número necesario para sesionar, lo hará con los socios presentes siendo válidas sus disposiciones."

3 días - N° 635956 - \$ 12600 - 4/12/2025 - BOE

SIMBOLO S.A.

El Directorio de SIMBOLO S.A. convoca a los accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de Diciembre del 2025 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio sito en calle Sarmiento nro. 200 de la Ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, a los fines tratar el siguiente orden del día: a) Elección de dos accionistas para suscribir el acta junto con el Presidente.- b) Explicación de los motivos por los cuales se convoca fuera de término. c) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234 inc. 1 de la L.S. relativa a los ejercicios sociales cerrados con fechas: 30/08/2018; 30/08/2019; 30/08/2020; 30/08/2021; 30/08/2022; 30/08/2023; 30/08/2024 y 30/08/2025.- d) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente a los ejercicios sociales cerrados con fechas: 30/08/2018; 30/08/2019; 30/08/2020; 30/08/2021; 30/08/2022; 30/08/2023; 30/08/2024 y 30/08/2025.- e) Consideración de los honorarios del Directorio correspondiente a los ejercicios sociales cerrados con fechas: 30/08/2018; 30/08/2019; 30/08/2020;

30/08/2021; 30/08/2022; 30/08/2023; 30/08/2024 y 30/08/2025.- f) Consideración del Proyecto de distribución de utilidades correspondiente a los ejercicios sociales cerrados con fechas: 30/08/2018; 30/08/2019; 30/08/2020; 30/08/2021; 30/08/2022; 30/08/2023; 30/08/2024 y 30/08/2025.- i) Elección de miembros titulares y suplentes de Directorio.

5 días - N° 636023 - \$ 48425 - 5/12/2025 - BOE

REYUNOS S.A.

TICINO

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los Sres. Accionistas de REYUNOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de Diciembre del año 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en calle diagonal Mitre 40 de la localidad de Ticino - Pcia. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Elección de dos asambleístas para verificar asistencia de votos y representación y firmar Acta de Asamblea. 2º) Lectura y consideración de la documentación a la que hace referencia el art. 234 inc. primero de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/09/2025. 3º) Consideración de la gestión del directorio. 4º) Consideración del destino de los resultados. 5º) Retribución a Directores por tareas técnico-administrativas según el art. 261 cuarto párrafo de la ley 19550. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que de acuerdo con nuestros Estatutos Sociales, para poder integrar la asamblea, deberán depositar sus acciones en la sociedad o acompañar certificado bancario de depósito, caja de valores u otra Institución autorizada, hasta el día 17 de Diciembre del 2025 a las 10 horas.

5 días - N° 636058 - \$ 25825 - 10/12/2025 - BOE

L.C. RESIDENCIAL S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de L.C. RESIDENCIAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre del año 2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en el Centro Comercial, sito en Av. General Paz N° 79 - Piso 2º – Sala “Espacio Buró”, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. presidente suscriban el acta de asamblea. SEGUNDO: Aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de resultados, al 31 de Diciembre de 2024. TERCERO: Aprobación de la

gestión del directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2024. ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: PRIMERO: Deliberación acerca de las posibles obras a realizar en el Barrio. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la sede social con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con 24 hs. de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Un accionista no podrá representar a más de tres. 3) Segunda convocatoria: En caso de no existir quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas. 4) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante L.C. Residencial S.A. hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. 5) No podrán participar en la Asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas ante L.C. Residencial S.A. mediante la escritura traslativa de dominio donde conste la transferencia de las acciones respectivas. 6) Los accionistas deberán estar al día con el pago de los gastos comunes y/o expensas comunes ordinarias y extraordinarias a su cargo. 7) Asimismo se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición en la Sede Social el Balance General, el Estado de Resultados y la Memoria Anual, para cuya aprobación se cita. El Presidente.

5 días - N° 636084 - \$ 93420 - 5/12/2025 - BOE

**CÁMARA DE PRESTADORES
 DE SERVICIOS, EMPRESARIOS Y
 COMERCiantes DE TRASLAsIERRA
 (CA.P.S.E.C.O.T.) – ASOCIACIÓN CIVIL**

VILLA DOLORES

La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2025, a las 20:30 horas, a realizarse en la sede social sita en Felipe Erdman N° 126, Villa Dolores, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Ratificar lo tratado en Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de junio de 2025, abarcando todos los puntos incluidos en el orden del día de dicha

asamblea. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.

3 días - N° 636144 - \$ 20484 - 9/12/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
 VECINAL AUTODROMO RIO CUARTO**

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 12/12/2025 a las 19 hs en el local de calle Antonio Ovides 4760 de la localidad de Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable e informe del órgano de fiscalización cerrado al 31/12/2023 y cerrado al 31/12/2024. 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 636966 - s/c - 4/12/2025 - BOE

TEJAS DEL SUR TRES SA

MALAGUEÑO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS. ACTA N°122: El Directorio de TEJAS DEL SUR TRES SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Diciembre de 2025, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Ruta Nacional 20 Km 15 y medio, de la localidad de Malagueño, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr Presidente. 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Anexos y Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al EJERCICIO ECONÓMICO N° 13 de la sociedad cerrado con fecha 31 de Diciembre de 2024. 3) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Consideración y Aprobación del informe realizado por el Consejo de Vigilancia correspondiente al Ejercicio Económico N°13 cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 5) Elección de autoridades y aceptación de cargo comisión directiva (3 titulares y 2 suplentes) y consejo de vigilancia (5 titulares y 2 suplentes), mandato que se extenderá desde el 01 de enero del 2026 hasta el 31 de diciembre del 2027. 6) Consideración y eventual ratificación de todas las resoluciones adoptadas

en la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2019, incluyendo la elección de directores titulares y suplentes y miembros del consejo de vigilancia por el término comprendido entre el 01/01/2020 y 31/12/2021, cuya convocatoria mediante Acta N° 59 de fecha 27/11/2019 se realizó fuera de los plazos previstos por el art. 237 de la LGS a requerimiento de la Inspección de Personas Jurídicas. Se recuerda a los señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art 238 de la Ley de Sociedades y el Estatuto Social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea, es decir, hasta el día 22/12/2025, en la administración de TEJAS DEL SUR TRES SA sita en Ruta nacional 20 Km 15 y medio de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba en el horario de 9 a 13 hs y de 18 a 20 hs. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio.

5 días - N° 636151 - \$ 101660 - 5/12/2025 - BOE

**FEDERACIÓN DE LAS
 ASOCIACIONES DANTE ALIGHIERI
 DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Por Acta de Comisión Directiva, de la FEDERACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DANTE ALIGHIERI DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA N°: 37/2025 de fecha 14/11/2025 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria para el día lunes 22 de diciembre de 2025, a las 14:00 horas, en la sede social ubicada en calle 27 de Abril 255, 1º piso, de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior. 2) Exposición de la causal que motivan la convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, dejándose constancia de que la presente convocatoria obedece al rechazo formulado por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, mediante Resolución N° 1504 "F"/2025 de fecha 22 de julio de 2025, dictada en el expediente N° 0007-274973/2025. 3) Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con la Presidenta y la Secretaria. 4) Ratificación de los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31-05-2025 referidos a los Estados Contables y Memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024. 5) Consideración de la propuesta de modificación del Estatuto en sus artículos 16 inciso B, 21, 22, 23, 24 y 25.6) Elección de nuevas autoridades del

Consejo de Administración por vencimiento de mandatos, conforme a las modificaciones estatutarias propuestas. 7) Elección de nuevas autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas, conforme a las modificaciones propuestas en el Estatuto. Fdo: ALDA MIANI - PRESIDENTE; LAURA B. GRASSI - SECRETARIA

3 días - N° 636171 - \$ 36420 - 5/12/2025 - BOE

**CENTRO DE INGENIEROS AGRONOMOS
DE GENERAL CABRERA Y ZONA
CIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°594 de la Comisión Directiva de fecha 12/11/2025 se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Diciembre de 2025, a las 19hs en las instalaciones de "Don Vito" sito en Av. San Martin 484 de la localidad de General Cabrera – Córdoba para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Apertura y verificación de quorum. 2) Ratificación Actas de Asamblea N° 26 y 27 celebradas el 31/01/2024 y 27/12/2024 respectivamente – Regularización situación ante IPJ. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, notas, anexos e informe del órgano de fiscalización del Ejercicio Económico N° 28 finalizado el 31/08/2025. 4) Renovación de autoridades.

3 días - N° 636290 - \$ 9030 - 5/12/2025 - BOE

**COOPERATIVA ELECTRICA Y DE
OBRAIS Y SERVICIOS PUBLICOS
VILLA DE LAS ROSAS LTDA.**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El honorable Consejo de Administración de la Cooperativa Eléctrica y de Obras y Servicios Públicos "Villa de las Rosas" Ltda., CONVOCA a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 (veinte y siete) de Diciembre del corriente año 2025 a las 09:30 horas en el lugar designado como: PREDIO DEL DEPOSITO C.E.O.S.P ubicado en calle San Martin esquina Rosa Garin (Ruta 14) Villa de las Rosas, donde se pondrá a consideración el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con la Presidenta y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 2º) Designación de dos (2) asociados para conformación mesa escrutadora. 3º) Consideración de Memoria y Balance General, Informe del Auditor con Cuadros Anexos correspondiente al Ejercicio Económico N° 68 del 1º de Enero del 2024 al 31 de Diciembre del 2024, e Informe del Síndico. 4º) Consideración incremento Aporte Bomberos Voluntarios de Vi-

lla de las Rosas a \$ 1000 mensuales. 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración y Sindicatura: a.-Elección de tres (3) Consejeros Titulares por finalización de mandato. b.-Elección de tres (3) Consejeros Suplentes por finalización de mandato. c.-Elección de un Síndico Titular por finalización de mandato. d.- Elección de un Síndico Suplente por finalización de mandato. La documentación a considerar obra disponible para los asociados en administración de la Cooperativa. Consejo de Administración.

3 días - N° 636419 - \$ 38892 - 4/12/2025 - BOE

**CENTRO DE
TRANSPORTADORES RURALES
DE GENERAL ROCA**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 26 de diciembre de 2025 a las 19 hs, en el inmueble sito en calle Bv. Illia N° 924, de General Roca, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos Socios para que conjuntamente con el presidente y el secretario suscriban el Acta de la Asamblea 2º) Tratamiento de la reforma del Estatuto Social por extravío del ejemplar original 3º) Ratificación de la Asamblea celebrada el 18 de septiembre de 2025, la cual ratifica y rectifica la Asamblea de fecha 27 de octubre de 2021. EL SECRETARIO.

3 días - N° 636401 - \$ 6585 - 9/12/2025 - BOE

CATIAGRO S.A.

LA PALESTINA

Por acta de asamblea general ordinaria autoconvocada y unánime de fecha 28/11/2025, se eligieron autoridades de "CATIAGRO S.A." por el término de tres ejercicios, quedando compuesto el directorio a continuación: PRESIDENTE: FACUNDO CATIVELLI DNI N° 38.339.401 – DIRECTORA SUPLENTE: CECILIA NOEMI CATIVELLI DNI N° 23.057.960

1 día - N° 636620 - \$ 1100 - 4/12/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN DE AMIGOS
DEL IBAT SAN JOSE**

VILLA DEL ROSARIO

CONVOCATORIA- Por Acta de Comisión Directiva de Asoc. De Amigos del IBAT San José, de fecha 27/11/2025, se convoca a sus asociados a la próxima Asamblea Extraordinaria a celebrarse el lunes 22 de diciembre de 2025, a las 19 Hs. en el Instituto San José, sito Avenida San Martín N°485 de la ciudad de Villa del Rosario, con el

siguiente orden del día: 1º) Lectura y aprobación del acta anterior. 2º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del Ejercicio 2025. 3º) Reforma Estatuto 4º) Elección por dos años de Presidente, Secretario, Tesorero y 3 Vocales Titulares; y por el término de un año de 3 Miembros del Tribunal de Cuenta Titular y 1 Suplente. 5º) Elección de dos Socios para firmar el acta. 6º) Tratamiento Asamblea fuera de término.

1 día - N° 636248 - \$ 3315 - 4/12/2025 - BOE

BOCHAS SPORT CLUB

COLONIA CAROYA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: por ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N°2970: de fecha 24/11/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2025, a las 20:30 hs en la sede social sita en calle Don Bosco N° 3864, de la ciudad de Colonia Caroya para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Prosecretario; 2) Consideración de Informe de Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios Económicos N° 89, cerrado el 30 de abril de 2025; 3) Elección de Comisión Revisora de Cuentas. Comisión Directiva Bochas Sport Club.

1 día - N° 636338 - \$ 4485 - 4/12/2025 - BOE

**CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO
TENIENTE BENJAMIN MATIENZO**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Honorable Comisión Directiva del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TENIENTE BENJAMÍN MATIENZO, por acta del día 10 de noviembre de 2025, convoca a los Socios a participar de la Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de diciembre de 2025, a las 18 horas o una hora después si no hay quórum suficiente, en la sede del Club sita en calle Zípoli 1943 de barrio Villa Cabrera de la Ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1º. Designación de 2 asociados para suscribir el acta de asamblea junto con el presidente y secretario. 2º. Causales por el cual se llama a asamblea ordinaria fuera de término por los ejercicios 2018, 2019 y 2020. 3º. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio 2024. 3º. Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables del ejercicio

2024. 4º Elección de autoridades por renovación parcial de COMISIÓN DIRECTIVA y renovación total de la COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, Comisión directiva, art. 42 del estatuto, por el término de un año, 5 Vocales Titulares y 3 Vocales Suplentes; Comisión Revisora de Cuentas, por el término de un año, art. 59 del estatuto, 3 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisores de Cuentas Suplentes. COMISIÓN DIRECTIVA CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TENIENTE BENJAMÍN MATIENZO.

2 días - Nº 636842 - \$ 18434 - 5/12/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/11/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2025, a las 20:00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en Avenida Malvinas nº 1, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico n° 76, cerrado el 31 de Agosto de 2025 4) modificación del artículo 6 y artículo 33 inciso b del estatuto social.-

3 días - Nº 636408 - \$ 19188 - 4/12/2025 - BOE

ASOCIACION PERMISIONARIOS DEL TAXIMETRO DE CORDOBA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 09 de Enero de 2026 a las 10.00 hs, en la sede de la Asociación sita en calle Urquiza 1465 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados para firmar el acta de asamblea.- 2) Consideración y determinación de la cuota de ingreso para el año 2026.- 3) Consideración y determinación de la cuota social para el año 2026.- La Comisión Directiva.

3 días - Nº 636657 - \$ 12444 - 5/12/2025 - BOE

CENTRO VECINAL BARRIO BALUMBA

CAPILLA DEL MONTE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 18/11/2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 2025

a las 20,30 hs. en sede social, calle Pueyrredón 913, Capilla del Monte. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para la firma del acta junto al Presidente y Secretario. 2) Motivos por los que se tratan los ejercicios 2017 a 2024 fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables al 31 de Diciembre de 2017 a 2024. 4) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas en la forma fijada por el estatuto de la entidad. Fdo. La Comisión Directiva.

8 días - Nº 636413 - \$ 20520 - 16/12/2025 - BOE

JOCKEY CLUB BELL VILLE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 1279 de la Comisión Directiva, de fecha 19/11/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día de 19 de Diciembre de 2025, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle Belgrano N° 84 de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Lectura y Aprobación de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico del año 2024 cerrado el 31 de Diciembre respectivamente, conforme al Capítulo VIII del Estatuto Vigente del Club. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 636416 - \$ 20460 - 4/12/2025 - BOE

AERO CLUB VILLA MARIA ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de Comisión Directiva N° 09 de fecha 25 de noviembre de 2025 se convoca a las personas asociadas a la institución a la realización de la Asamblea General Ordinaria, en forma presencial, para el día 18 de diciembre de 2025 a las 20.00 horas y en caso de no reunir el cuorum legal para sesionar la misma se realizará a las 21,00 hs. con los asociados presentes, en la sede de la institución sito en calle Ruta Nacional 158 km. 149, Aeropuerto Regional de la ciudad de Villa María "Presidente Dr. Néstor Carlos Kirchner" de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura del Acta anterior. 2- Designación de dos asociados para suscribir el acta. 3- Informar causales por las cuales se realizó fuera del término de la Asamblea del ejercicio 2025. 4- Lectura y consideración de la Memoria,

Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables, compuesto por el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Cuadros Anexos de Bienes de Uso, Gastos, Ingresos, correspondiente al Ejercicio Económico N° 83 cerrado el 28 de febrero de 2025. 5- Aprobación de los de los actos, gestiones y tareas realizadas hasta el día de la fecha por los integrantes de la Comisión Directiva como así también las de la Comisión Revisora de Cuentas. 6- Elección de autoridades para formar la nueva Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - Nº 636858 - \$ 25144 - 4/12/2025 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SAN LORENZO CAMPO LOS PRADOS

VILLA MARIA

Convocatoria a Asamblea Presencial - 1. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 25 de noviembre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de diciembre de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en Zona Rural campo Los Prados Villa María, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a presidente/a y secretario/a. 2. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N°2, cerrados el 30 de agosto de 2025.

3 días - Nº 636485 - \$ 16188 - 9/12/2025 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y CONSUMO DE RAFAEL GARCÍA LTDA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales vigentes, la Cooperativa de Servicios Públicos Rafael García Ltda convoca nuevamente a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de diciembre de 2025 a las 09:00 hs en el salón polifuncional, sito en calle Malvinas Argentinas S/N° de esta Comuna para tratar de siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. 2) Explicación de los motivos por las cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal. 3) Lectura y Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados, demás cuadros Anexos, Informe del

Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de distribución de excedentes y destino de la Cuenta Ajuste de Capital, todo correspondiente al ejercicio económico N°59 cerrado al 31 de diciembre de 2024. 4) Lectura y Consideración del proyecto de reforma del Estatuto Social, en los siguientes artículos, a saber: Artículos 1°, 4°, 5° modificación inciso a),b) y c) y la incorporación de los incisos ,d),e), f),g), h), i), j), k), l), m), n), ñ) y o); Artículos 6°, 10°, 12°,16°, 17°, 18°,19°, 20°, 21°, 22°,23°, 24°, 25°, 26°,27°, 28°, 29°, 30°, 32°, 33°, 34°, 36°, 37°, 38°, 39°, 41°,42°, 43°, 44°, 48°, 49°, 50°, 51°, incorporación art. 51° bis; modificación de artículos 53°, 54°, 55°, 56°, 57°, 58°, 59°, 60°, 61°, 62°, 63°, 64°, 65°, 66°, 67°, 68°, 69°, 70°, 71°, 72°, 73° e incorporación de artículos 74°, 75°, 76°, 77°, 78°, 79° y Disposiciones Transitorias artículos 80°, 81°y 82°. 5) Designación de una "Comisión Receptora y Escrutadora de Votos," integrada por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes. 6) Renovación Total del Consejo de Administración y de la Sindicatura, debiéndose elegir Nueve (9) miembros titulares por el término de dos ejercicios, tres (3) miembros suplentes por el término de un ejercicio, y Un (01) síndico titular y Un (01) síndico suplente ambos por el término de dos ejercicios. Copia del Balance General, Estados de Resultados y cuadros anexos, Memoria e Informes del Síndico y Auditor y Proyecto de Reforma estatuto, Padrón de Asociados se encuentran a disposición de los asociados en horario de atención al público, en la sede social de la Cooperativa, sita en calle La Pampa s/n de la Localidad de Rafael García (Ley 20-337, artículo 41). Se ruega cumplimentar con lo prescripto en los artículos 31 y 57 del Estatuto Social y artículos 64 y 77 de la Ley 20337, referido a los requisitos para ser Consejero y Síndicos.

1 día - N° 636927 - \$ 21724 - 4/12/2025 - BOE

**FEDERACIÓN GAUCHA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL
BRIGADIER GRAL JUAN BAUTISTA BUSTOS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de noviembre de 2025, se convoca a las entidades asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2025, a las 10:00 horas, a realizarse en el domicilio sito en calle Dean Funes N° 94 (Ex legislatura de la provincia de Córdoba), ciudad de Córdoba, departamento capital, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las razones por las

cuales la Asamblea General Extraordinaria se realiza fuera de la sede social; 3) Consideración de documentación contable correspondiente al año 2023 para presentar ante ARCA; 4) Fijación de cuota social; 5) Cambio de sede social; 6) Puesta en consideración para aprobación de reglamentos deportivos; 7) Proyección a futuro."

1 día - N° 636953 - \$ 8020 - 4/12/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/11/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2025, a las 20:00 horas en primera convocatoria, y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Malvinas nº 1, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico n° 76, cerrado el 31 de Agosto de 2025 4) modificación del artículo 6 y artículo 33 inciso b del estatuto social.-

3 días - N° 636533 - \$ 20340 - 4/12/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA

Convocatoria a Asamblea extraordinaria Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/11/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General extraordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2025, a las 21:30 horas en primera convocatoria, y 22:30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Malvinas nº 1, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea extraordinaria 2) Modificación del artículo 6 y artículo 33 inciso b del estatuto social.-

3 días - N° 636905 - \$ 15132 - 5/12/2025 - BOE

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 123, con fecha 26 de Noviembre de 2025, se convoca a los señores asociados para el día miércoles 10 de Diciembre a las 21 hs, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse en la sede social, sita en calle Brigadier Bustos N° 1100 de la ciudad de San

Francisco, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, los Estados Contables, el Inventario, el Informe del Revisor de Cuentas y el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2024 cerrado el 31/12/2024. 3) Presentación del estado actual de la gestión institucional correspondiente al año 2025 y exposición del plan de gestión institucional para el año 2026. Fdo.: Comisión Directiva.

2 días - N° 636832 - \$ 12792 - 4/12/2025 - BOE

CENTRO DE GRAFOANALISTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de Noviembre de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2025, a las 16:30 horas, en la calle Jujuy N° 71 Piso PB Local 12, Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día 1) Lectura del Acta Anterior; 2) Consideración, aprobación de la Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, 25, 26 y 27, cerrados el 30 de Abril de 2022, el 30 de Abril de 2023, el 30 de Abril de 2024 y el 30 de Abril de 2025 respectivamente. 3) Elección de nuevas autoridades 4) Cambio de domicilio de la sede social 5) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 636890 - \$ 17043 - 9/12/2025 - BOE

CENTRO ORTODOXO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta N° 3381 de la Comisión Directiva de fecha 25/11/2025: Convocase a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20/12/2025 a las 12:00 hs, en la sede social sita en calle Av. Maipú 66, ciudad de Córdoba, Transcurrido un plazo máximo de una hora de espera respecto a la hora fijada de inicio, se comenzará la asamblea con los socios que se encuentren presentes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para conjuntamente con el Presidente y Secretaria suscriban el Acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de los términos establecidos. 3) Lectura y aprobación del acta asamblea anual anterior. 4) Lectura y aprobación de la memoria anual, balance general y gastos e informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico

Nº 107 finalizado el día 30/06/2025. 5) Informe de presidencia, proyectos y acciones en curso. 6) Elección de seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes de la Honorable Comisión Directiva por el término de dos (2) años, en reemplazo de los que terminan su mandato de acuerdo al art. Nº 28 de los estatutos sociales. Designación de un (1) miembro titular y un (1) suplente de la Comisión Revisora de Cuentas, de acuerdo al art. Nº 52 de los estatutos sociales. Transcurrido un plazo máximo de una hora de espera respecto a la hora fijada de inicio, se comenzará la asamblea con los socios que se encuentren presentes.

1 día - Nº 637181 - \$ 12500 - 4/12/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO CENTRAL CORDOBA

Convocatoria a Asamblea ordinaria Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21/11/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General ordinaria, a celebrarse el día 17 de Diciembre de 2025, a las 19:30 horas en primera convocatoria, y 20:30 en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Malvinas nº 1, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior 2) Designación de dos personas asociadas para que suscriban el acta de asamblea 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los estados contables correspondientes al Ejercicio Económico n° 76, cerrado el 31 de Agosto de 2025.

3 días - Nº 636904 - \$ 18012 - 5/12/2025 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO 26 DE JUNIO LTDA.

En la ciudad de Cordoba con la fecha de publicacion, se le invita a todos lo socios de la Cooperativa de Vivienda y consumo 26 de Junio Itda a que participen de la asamblea que se realizará con fecha 15/12/2025 en el horario de 18.30 hs en el domicilio de Francfort 1843 B San Nicolas. Sin más Saludo Atte.

7 días - Nº 637134 - \$ 15932 - 15/12/2025 - BOE

CLUB ATLETICO 9 DE JULIO DE LAS JUNTURAS - AC

Por Acta de Com. Dir. N° 3223 De fecha 19/11/2025 se convoca a socios a Asamb. Gral. Ord. A celebrarse el dia 15/12/2025 a las 21:30hs en la sede social sita en calle Velez Sarsfield N° 428, para tratar el siguiente orden del dia: 1) designación de dos socios para que susc. el acta de Asamb. Junto al presid. Y secret. 2) Explic. El motivo por que la asamblea se realiz. La asamb.

fuerza de termino. 3) consid. De memoria, inf. Comisión rev. De ctas., document. Contable ej: 2025. 4) Elecc. De dos socios para tomar la junta escrut. 5) Elección de autorid. Vencidas en su cargo.

1 día - Nº 637016 - \$ 4836 - 4/12/2025 - BOE

FRATERNIDAD DE GRUPOS DE ORACIÓN CARISMÁTICA CATÓLICA ARQUIDIOCESANOS DE CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los señores asociados de la asociación civil "Fraternidad de Grupos de Oración Católica Arquidiocesanos de Córdoba Asociación Civil" a asamblea general ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el próximo 29 de diciembre de 2.025 a las 19:30 hs. y 20:00 hs. respectivamente, de modalidad presencial en el domicilio de la sede social sito en calle Lima N° 438, 2do. piso depto. "D" Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con la Presidente y el Secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Balance General, Inventario, Cuenta de gastos y Recursos, Memoria e Informe del órgano de fiscalización correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1/05/2024 y 30/04/2025; 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva. 5) Autorización. El Presidente.

1 día - Nº 637050 - \$ 8740 - 4/12/2025 - BOE

CAJA NOTARIAL DE JUBILACIONES Y PREVISION SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

CONVOCA a los Afiliados en Actividad y los Jubilados de esta Caja Notarial a Asamblea General Ordinaria para el día lunes 29 de Diciembre de 2015 en la sede de esta Caja Notarial sita en Sucre 231 de esta ciudad de Córdoba a las 9:30 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria del 27 de Junio de 2025.- 2) Consideración del Cálculo de Recursos, Presupuesto General de Operaciones y Presupuesto de Funcionamiento año 2026 (Res. n° 98/2025).- 3) Consideración del Plan Anual de Inversiones año 2026 (Res. n° 99/2025), el que para su ejecución deberá cumplimentarse con la Reglamentación General de Préstamos.- 4) Tratamiento de la Remuneración de la totalidad de los integrantes del Consejo de Administración y Comisión Revisora de Cuentas (arts.8º, 16º y 17º Ley 8427).- 5) Designación de dos (2) asambleístas para suscribir

el acta de esta Asamblea que se convoca.- El material sometido a consideración se encuentra disponible en la web institucional www.cajanotarialcba.com.ar". Sin otro particular, saludo a Ud. atte.- Esc. RICARDO PONT VERGÉS, Presidente Consejo de Administración CAJA NOTARIAL.

3 días - Nº 637186 - \$ 30780 - 9/12/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

SAIRA - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Paoloni Adolfo Alberto DNI 13.865.763, con domicilio en calle Rivadavia N°62, de la localidad de Saira, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro venta al por menor en minimercado, denominado "Minimercado San José", ubicado en calle Rivadavia N°57 de la localidad de Saira, a favor de Ayala Sandra DNI 33.269.314; y Hoyos Hugo Armando DNI N°31.510.199, ambos con domicilio en calle 25 De Mayo N°809, de la localidad de Saira. Incluye las instalaciones, existencias en mercaderías, nombre y enseña comercial, la clientela, el derecho al local, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle Rivadavia N°62, Saira..

5 días - Nº 636562 - \$ 28220 - 9/12/2025 - BOE

RIO TERCERO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867. La Sra. JURADO SUSANA MARIA, C.U.I.T. N° 27123568724, con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen N°848, de la ciudad de Río Tercero, anuncia la transferencia del Fondo de Comercio del rubro farmacia y perfumería (ventas al por menor en farmacias de productos medicinales), establecimiento denominado "FARMACIA JURADO DE BUGALLO" situado en calle Mitre N°167, de la ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba, Argentina, todo ello a favor de ZEHEIRI, BETINA DEL VALLE, CUIT 27-33844917-3, con domicilio en calle 9 de Julio N°507, de la localidad de Villa Ascasubi. Oposiciones por el término de ley, por ante los Dres. Gabriela Salvi MP 1-37745 y Andrés Acosta, MP 10-388, en domicilio sito en 25 de Mayo N°226, de la Ciudad de Río Tercero, Prov. de Córdoba.

5 días - Nº 635586 - \$ 16700 - 9/12/2025 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2º de la Ley N° 11.867, se hace saber que la Sra. KARINA GABRIELA NACIF, CUIT N° 27-24498075-4, con domicilio en calle Miguel de Mojica 1473, Barrio Marqués de Sobremonte, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, en su carácter de titular del fondo de comercio denominado "FARMACIA NUEVA DEL MARQUÉS",

ha convenido transferir dicho fondo de comercio a favor de TERY S.A., CUIT N° 30-71408887-0, con domicilio legal en calle H. Vieytes 138, Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, representada por su socio director Javier Adrián Fernández, D.N.I. N° 26.293.867. El fondo de comercio objeto de transferencia comprende instalaciones, mobiliario, mercaderías, nombre comercial, clientela, habilitaciones, licencias, contratos con obras sociales y prepagas, todo ello libre de deudas laborales y gravámenes, ubicado en el domicilio antes indicado. El domicilio convenido para la presentación de oposiciones, dentro del plazo legal, será en calle H. Vieytes 138, Planta Baja, Barrio Alto Alberdi, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Córdoba, 19 de noviembre de 2025.

10 días - N° 634939 - \$ 89560 - 9/12/2025 - BOE

FARMACIA TRINIDAD - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - Córdoba, conforme lo dispone el art. 2 Ley 11.867, la Sra. ADRIANA MABEL DIAZ, D.N.I. N° 23.105.975, CUIT 27-23105975-5, con domicilio real en Lote 57, Mza. 27, Villa Catalina, de la ciudad de Río Ceiballos, Provincia de Córdoba, anuncia y notifica venta y transferencia del fondo de comercio de la FARMACIA TRINIDAD, a la Sra. CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ, DNI N° 23.298.287, CUIT 27-23298287-5, con domicilio en calle Mendoza N° 2553, B° Alta Córdoba, de esta ciudad de Córdoba, el negocio dedicado mencionado, ubicado en Av. Patria N° 405, B° General Paz, de esta ciudad de Córdoba. Oposiciones: los reclamos se receptarán dentro de los diez días posteriores a la última publicación de este aviso en Av. Cardeñosa N° 3117, Barrio Alto Verde, de esta ciudad de Córdoba, de 9 a 12 hs.. Domicilio electrónico: l.bustosposse@gmail.com Abogada interviniante Laura V. Bustos Posse, M.P 1-25703, DNI 12.872.004, CUIT 27-12872004-4, cel. 351-5591923.

4 días - N° 635429 - \$ 16000 - 4/12/2025 - BOE

CÓRDOBA-TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO-En Cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la Ley N°11.867,el Sr.Almada Cristian Hector, DNI 23.321.410, con domicilio en calle Pacífico Giusti N°135,de la Ciudad de Arroyito,Provincia de Córdoba, transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro "Discoteca" denominado "ALMADA CRISTIAN HECTOR" conocido popularmente como " CIENTO ONCE" o " EL ONCE", ubicado en calle Lavalle N°111 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, a favor del Sr. Geredin Alexis Yamil, DNI 44.295.847, con domicilio en calle Ruta Nacional N°19-Km.223, esquina Elmo Piatti de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba.Oposiciones dentro del término de la Ley N°11.867,en calle Manuel Belgrano N°780 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 637062 - \$ 29660 - 11/12/2025 - BOE

de Arroyito, Provincia de Córdoba.Oposiciones dentro del término de la Ley N°11.867,en calle Bolivia N°243 Piso 2, Oficina A de la Ciudad de Córdoba.

5 días - N° 637062 - \$ 29660 - 11/12/2025 - BOE

ARROYITO - TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO-En Cumplimiento de lo establecido por el art.2 de la Ley N°11.867,el Sr.Almada Cristian Hector, DNI 23.321.410, con domicilio en calle Pacífico Giusti N°135,de la Ciudad de Arroyito,Provincia de Córdoba, transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro "Discoteca" denominado "ALMADA CRISTIAN HECTOR" conocido popularmente como " CIENTO ONCE" o " EL ONCE", ubicado en calle Lavalle N°111 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, a favor del Sr. Geredin Alexis Yamil, DNI 44.295.847, con domicilio en calle Ruta Nacional N°19-Km.223, esquina Elmo Piatti de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba.Oposiciones dentro del término de la Ley N°11.867,en calle Manuel Belgrano N°780 de la Ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba.

5 días - N° 637080 - \$ 29900 - 11/12/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ETRURIA CEREALES S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 53 de Asamblea General Ordinaria del 26-septiembre-2025, se resolvió mantener la composición del Directorio desde el 01-octubre-2025 hasta el 30-septiembre-2028: Director Titular Presidente: LUIS ALBERTO ANTONIAZZI, D.N.I. N° 11.974.263; Director Titular Vicepresidente: FRANCISCO AIASSA, D.N.I. N° 36.186.815; Director Titular Secretario: JUAN PABLO ANTONIAZZI, D.N.I. N° 31.218.048; Directora Suplente: PATRICIA CECILIA AIRAUDO, D.N.I. N° 14.186.473; y Director Suplente: NÉSTOR OCTAVIO MATEO AIRAUDO, D.N.I. N° 6.588.166.

1 día - N° 636128 - \$ 1955 - 4/12/2025 - BOE

TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A.

MARCOS JUAREZ

Por Acta de Directorio de fecha 25/11/2025, se convoca a los accionistas de "TELEVISORA REGIONAL UNIMAR S.A." a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22/12/2025 a las 14:00 hrs. en primera convocatoria y a las 15:00 hrs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Italia N°178 de la ciudad de Marcos Juárez para tratar el sig. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la suscripción del

acta que al respecto se labre; 2) Consideración de la documentación contable e informativa correspondiente al Ejercicios Económico finalizado el 30/11/2024; 3) Consideración de los resultados del ejercicio en tratamiento, proyecto de distribución de utilidades y asignación de honorarios a los Sres. Directores; 4) Análisis y aprobación de la gestión llevada a cabo por el Directorio hasta la fecha de celebración de la Asamblea; 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de 3 ejercicios y; 6) Determinación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el Art. 238 LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los Sres. Accionistas en la sede social y será cerrado el día 16/12/2025 a las 18:00 hrs.

5 días - N° 636250 - \$ 27750 - 10/12/2025 - BOE

INFLUX S.A.S.

Por Acta Constitutiva y Estatuto Social de fecha 16/10/2025 y Acta rectificativa del Instrumento Constitutivo (Acta constitutiva y estatuto) de fecha 18/11/2025, se rectifica en el Acta Constitutiva: el encabezado completando los datos, respecto al capital social, su suscripción e integración y respecto a la administración, se designa administrador suplente y se rectifica y reforma el Estatuto Social: respecto del objeto social en su artículo 4, al capital social y acciones en su artículo 5, a la administración y representación en su artículo 6, se suprime el artículo 7 y se reemplaza su texto por la Forma de adopción de decisiones del socio único, se suprime los artículo 19, 20 bis y 20 ter, se renombra el articulado y se rectifica artículo 21 y queda reformado como artículo 20 y se aprueba el texto ordenado con las modificaciones realizadas, quedando constituida la sociedad por acciones simplificada. Denominación: INFLUX S.A.S. Socios: 1) BRAIAN MIGUEL ANGEL HUGHES, DNI 38.535.497 CUIT 20-38535497-6, argentino, sexo masculino, soltero, nacido el 23/06/1995, Técnico Superior Universitario en Gestión Financiera, con domicilio en Ángel Buodo 6938, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Sede y Domicilio: Ángel Buodo 6938, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: noventa y nueve (99) años, contados desde su inscripción registral, prorrogable automáticamente por igual período salvo resolución contraria del Fundador Institucional. Objeto social: Artículo 4 – Objeto Social. La sociedad tiene

por objeto brindar servicios de consultoría integral en materia financiera, estratégica, operativa, comercial, tecnológica, comunicacional, de innovación y de negocios, orientados a emprendedores, pymes, empresas e instituciones. Podrá planificar, asesorar, diseñar, gestionar y ejecutar proyectos empresariales, comerciales, industriales, logísticos, tecnológicos, inmobiliarios, turísticos y de servicios, propios o de terceros. Asimismo, podrá desarrollar, administrar y participar en proyectos de inversión privada, negocios conjuntos y emprendimientos productivos o de servicios, utilizando capital propio o mediante acuerdos estrictamente privados con terceros determinados, quedando expresamente excluida toda forma de captación de fondos o valores del público en general.

1. ACTIVIDADES COMERCIALES. Comercialización de bienes y servicios determinados; representación comercial; distribución; importación y exportación; actividades relacionadas con climatización, refrigeración, pesca, logística, construcción, minería, petróleo, maquinaria, equipamiento comercial e industrial, indumentaria, calzado, accesorios, merchandising y artículos promocionales.

2. ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS Desarrollo de software, plataformas digitales, inteligencia artificial, análisis de datos, automatización y soluciones tecnológicas.

3. ACTIVIDADES INMOBILIARIAS Administración, promoción, inversión y desarrollo inmobiliario; intermediación mediante profesionales matriculados.

4. SERVICIOS PROFESIONALES Y EMPRESARIALES Marketing digital; comunicación; outsourcing; capacitación; administración empresarial.

5. EVENTOS Y COMUNIDAD Organización de eventos, networking, comunidades, y redes empresariales.

6. HOLDING Y PARTICIPACIÓN SOCIETARIA Participación en sociedades, joint ventures, alianzas y franquicias, siempre que tales actividades no impliquen encuadramiento en el Art. 299 de la Ley General de Sociedades.

7. PROGRAMAS INTERNOS DE INVERSIÓN PRIVADA Programas internos de reinversión o participación mediante contratos privados, sin oferta pública ni captación de ahorro.

EXCLUSIONES EXPRESAS La sociedad no podrá realizar actividades comprendidas en Ley 21.526, Ley 26.831, fideicomisos financieros, oferta pública ni ninguna actividad que implique captación pública de fondos. Se excluye expresamente el encuadre en el art. 299 LGS.

Capital: es de PESOS UN MILLÓN (\$1.000.000), representado por UN MILLÓN (1.000.000) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de clase única, con valor nominal de PESO UNO (\$1) cada una y un (1) voto por acción.

Suscripción: El capital se encuentra totalmente suscripto por el socio fundador, Braian Miguel

Angel Hughes, quien integra la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$250.000) en efectivo, mediante transferencia bancaria a la cuenta especial Bancor asignada al trámite de constitución por la IPJ, en concepto de aporte dinerario, equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital social suscripto, comprometiéndose a integrar el saldo restante de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$750.000) dentro del plazo legal de dos (2) años desde la firma del Instrumento Constitutivo.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de 1) BRAIAN MIGUEL ANGEL HUGHES, DNI 38.535.497 en el carácter de administrador titular. La Sra. 1) AGUSTINA QUINTEROS GARCÍA, DNI 43.271.611 en el carácter de administrador suplente.

La duración de los cargos será por tiempo indefinido, salvo remoción por justa causa. Fijan domicilio especial en la sede.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRAIAN MIGUEL ANGEL HUGHES, DNI 38.535.497. Durará su cargo por tiempo indefinido, salvo remoción por justa causa. Fija domicilio especial en la sede.

Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 636394 - \$ 26390 - 4/12/2025 - BOE

REFORMA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 27/11/2025 se aprobó de forma unánime el cambio de objeto social y por consecuencia la modificación del estatuto. Quedando el objeto social y el artículo N° 4 del estatuto de la siguiente manera:

“ARTICULO 4º: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Escuela de Vuelo: dictado de clases teóricas y prácticas, capacitación, instrucción en simuladores de vuelo y aviones para tal fin o cualquier otro servicio relacionado, destinado a la formación de personal aeronáutico. 2) Asesoramiento: brindar asesoramiento aeronáutico con fines de organizar, planificar, administrar todo lo relacionado con empresas o actividades de trabajo aéreo o transporte aéreo, con cualquier tipo de aeronaves, propias y/o de terceros. 3) Hangares y Talleres de Mantenimiento: instalación de hangares y/o aeródromos. Podrá construir, habilitar y operar talleres aeronáuticos, asimismo podrá brindar mantenimiento y reparación de aeronaves motores, equipos y accesorios. 4) actuar en calidad de “explotadora” que determina el artículo 65 del Código Aeronáutico, con o sin contrato escrito, celebrar contratos de aeronaves en compra, venta, permuta, alquiler (leasing) operativo y/o financiero, dry y/o wetlease con opción o no de compra, otorgar o recibir

financiamiento en cualquiera de sus formas posibles, fletamiento de aeronaves y explotación de aeronaves y de rutas con las respectivas autorizaciones que correspondan, distribución, actuar como locadora o locataria debidamente inscripta en el Registro Nacional de Aeronaves; proveer a terceros de personal aeronáutico-artículo76 Código Aeronáutico. 5) Realizar vuelos privados de pasajeros y/o paquetería.”

1 día - N° 637126 - \$ 14476 - 4/12/2025 - BOE

GALCROS S.A.

Elección de Directorio - Por Acta N° 13 de Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de abril de 2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: José Ignacio Galoppa, D.N.I. N° 17.629.401; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Juan Carlos Crostelli, D.N.I. N° 17.158.276; y (iii) Director Suplente: Fernando Crostelli, D.N.I. N° 21.967.227; todos por término estatuario.

1 día - N° 636420 - \$ 1165 - 4/12/2025 - BOE

PALHUEN S.A.

Elección de Directorio - Por Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de abril de 2025 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Fernando Crostelli, D.N.I. N° 21.967.227; y (ii) Director Suplente: Mauricio Revigliono, D.N.I. N° 11.192.498; todos por término estatuario.

1 día - N° 636421 - \$ 1100 - 4/12/2025 - BOE

ARONA S.A.

SANTA CATALINA HOLMBERG

Por Acta N° 18 de Asamblea General Ordinaria del 22/08/2025, se decidió por unanimidad: 1) Reelejir por tres ejercicios: Presidente: Mario Jesús Nicolle, DNI. 29.284.695 y Director Suplente: Lucrecia Daniela Albertengo, DNI. 29.176.874; 2) Prescindir de la sindicatura por igual término.

1 día - N° 636142 - \$ 1100 - 4/12/2025 - BOE

OCCUPARE S.R.L.

Modificación del plazo de duración de la Gerencia – Elección de autoridades – Reforma de Contrato Social - Por Acta de Reunión de Socios N° 9 de fecha 28 de noviembre de 2025 se resolvió: (i) Modificar el plazo de duración del mandato de la Gerencia, el que quedó fijado por el término de duración de la sociedad; (ii) Designar Gerente a Mariela Andrea Albera, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 24.344.826, C.U.I.T./C.U.I.L.

Nº 27-24344826-9, nacida el 18 de febrero de 1975, sexo femenino, licenciada en terapia ocupacional, con domicilio en calle Lafinur Nº 3671 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; por el plazo de duración de la sociedad; y (iii) Modificar el Artículo Quinto del Contrato Social, mejorando los términos referidos a las facultades del órgano de administración y representación, cláusula que quedó redactada de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia, la que será de carácter individual. Se designa Gerente Titular a Mariela Andrea Albera. Su plazo de duración es por el término de duración de la sociedad. El uso de la firma social será válido con la firma de la Gerente Titular, que en todos los casos estará precedida del sello de la sociedad. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar todos los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y representación de la sociedad, no pudiendo comprometer a la sociedad en fianzas o garantías a favor de terceros en operaciones ajenas al objeto social".

1 día - N° 636435 - \$ 7070 - 4/12/2025 - BOE

AGRO VIAL ARGENTINA S.A.S.

Edicto Rectificatorio - Acta Reunión de Socios N°6. Por el presente, se rectifica la publicación N°627880 de fecha 22/10/2025, en el encabezado de la publicación, donde figura la denominación social "AGROVIAL ARGENTINA S.A.S", debe decir "AGRO VIAL ARGENTINA S.A.S.", asimismo donde dice: "Por Acta de Reunión de Socios N°5", debe decir "Por Acta de Reunión de Socios N°5 de fecha 10/07/2025". Se ratifica el resto de la publicación. Por Acta de Reunión de Socios N°6 de fecha 26/11/2025, se aprobó la rectificación y ratificación del Acta de Reunión de Socios N°5 de fecha 10/07/2025, y se cambio la Sede Social a calle Juan Jagsich N°1240, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 636442 - \$ 2675 - 4/12/2025 - BOE

ADJ S.R.L.

COLONIA CAROYA

EDICTO RECTIFICATORIO - Que por el presente edicto se rectifica parte el contenido del edicto N° 441944 publicado con fecha 22/03/2023 manteniéndose inalterado el mismo salvo lo que a continuación se expresa. Que por un error material involuntario se omitió consignar al comienzo del texto del ARTIULO 12 del acta de asamblea de fecha 10/3/23 la expresión "en forma indistin-

ta". En consecuencia se hace saber que el mismo se encuentra redactado conforme surge del acta salvo dicho error y que se detalla a continuación "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: Administración y Representación: La dirección, gerencia y administración de la Sociedad, estará a cargo de los socios Señora Andrea del Valle Zamora y Mariano José Carreño, en forma indistinta, quienes quedan designados como gerentes en este acto y serán los que pueden obligar a la Sociedad con su firma." Se ratifica el resto del contenido que fuera publicado en el edicto mencionado supra.

1 día - N° 636389 - \$ 3775 - 4/12/2025 - BOE

TRANSPORTE 2020 S.A.S.

LOS SURGENTES

Por UN (1) día, se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 13/06/2025, se aprobó la modificación de la Cláusula Segunda del Instrumento Constitutivo, en cuanto dispone una modificación en la distribución del capital social. Como consecuencia de la modificación realizada el artículo quedará redactado de la siguiente manera: "El capital social es de PESOS CIEN MIL (\$100.000), representado por CIEN acciones de PESOS MIL (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: SOCIO ANGELONI, MARTIN CRISTIAN: suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones. SOCIO MONTENOVO, MARCELO CARLOS: suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones. SOCIO MICOZZI, ANDRÉS LUIS: suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones. SOCIO ANTONINI, LEANDRO AGUSTÍN: suscribe la cantidad de veinticinco (25) acciones. LOS SURGENTES, 13/06/2025.

1 día - N° 636436 - \$ 3925 - 4/12/2025 - BOE

HGCS S.A.

Edicto Rectificativo del B.O. del 11/11/2025 Aviso N° 632177 - Por medio del presente se rectifica aviso nº 632177 publicado el 11/11/2025. Por acta rectificativa-ratificativa de fecha 01/12/2025 se resolvió por unanimidad: por unanimidad: I) RECTIFICAR el artículo cuarto de los estatutos sociales de la sociedad de referencia el que queda redactado como sigue: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, a la fabricación y producción de todo tipo de maquinaria industrial y producción relacionada con la limpieza hidrocinética y química de equipos industriales de cualquier tipo y modalidad, a la

construcción de obras industriales y civiles, a toda clase de compraventa, locación, transporte, comercialización, distribución y/o representación, sea en forma directa, en comisión y/o en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, en el país y/o en el exterior, de toda clase de maquinaria industrial y/o bienes muebles y/o productos y demás accesorios de diversa variedad y procedencia relacionados con la limpieza hidrocinética y química de equipos industriales de cualquier tipo y modalidad, sean nacionales y/o importados, negocios, prestación de servicios de mantenimiento y limpieza industrial hidrocinética y química, importación, exportación y transporte de maquinarias y bienes muebles, propios y/o de terceros, en todo el país y/o en el exterior relacionados con la limpieza hidrocinética y química de equipos industriales.- A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir o participar en otras sociedades, uniones temporarias de empresas y celebrar contratos de colaboración empresarial ya sea dentro o fuera del país, sin más limitaciones que las establecidas por la ley. - ACTIVIDADES: Para el logro de su objeto podrá desarrollar las siguientes actividades: COMERCIALES: fabricación y producción de todo tipo de maquinaria industrial relacionada con la limpieza hidrocinética y química de equipos industriales de cualquier tipo y modalidad, construcción de obras industriales y civiles, y a toda clase de compraventa, locación, transporte, comercialización, distribución y/o representación, sea en forma directa, en comisión y/o en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, en el país y/o en el exterior, de toda clase de maquinaria industrial y/o bienes muebles y/o productos y demás accesorios de diversa variedad y procedencia relacionados con la limpieza hidrocinética y química de equipos industriales de cualquier tipo y modalidad, sean nacionales y/o importados, negocios, prestación de servicios de mantenimiento y limpieza industrial, contratados por organismos, empresas, sociedades, y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, o extranjeras, ya sea por contratación directa o por licitación pública o privada, importación y exportación y transporte de maquinarias y/o bienes muebles, propios y/o de terceros, en todo el país y/o en el exterior relacionados con la limpieza hidrocinética y química de equipos industriales de cualquier tipo y modalidad, a efectos de realizar negocios o actividades relacionadas con el objeto social; Prestación integral de servicios a los fines de la explotación comercial referida de limpieza hidrocinética y química de equipos industriales de cualquier tipo y modalidad, operando en el ámbito privado y público, nacional o

internacional.- Siempre que se relacione con lo anterior, podrá realizar el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de cualquier naturaleza. INDUSTRIALES: Montajes, servicios industriales, limpieza y mantenimiento en industrias de todo tipo, hidrolavados de alta presión, limpieza hidrocinética, limpiezas químicas operacionales y pre-operacionales, descontaminación, "gas free" de plantas industriales, limpieza química de equipos en marcha, limpieza química con espuma, limpieza con hielo seco, flushing hidráulico, bombeo, arenado, industria metalmecánica para la fabricación de equipos industriales para limpieza hidrocinética y química y de accesorios de dichos equipos y la industrialización y procesos de comercialización cualquier producto o servicio vinculado con la actividad comercial referida. FINANCIERAS: Financiaciones con fondos propios de todas aquellas operaciones comerciales vinculadas con su actividad principal, siempre que no estén comprendidas en la ley de Entidades Financieras. - MANDATARIA: Recibir mandatos de terceros; que tengan relación con el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." II) Que habiéndose cumplimentado con la resolución N° 4795 "L"/2025 dictada por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas con fecha 18/11/2025 en Expte. N° 0007-283146/2025, resuelven por unanimidad la RATIFICACIÓN del Acta Constitutiva y Estatutos Sociales de la sociedad denominada HGCS S.A. suscripta con fecha 04/11/2025, con la rectificación realizada mediante la presente acta rectificativa-ratificativa.

1 día - N° 636471 - \$ 24830 - 4/12/2025 - BOE

FACTORIA DIGITAL S.A.S.

Constitución de fecha 06/11/2025. Socios: 1) MARIA EMILIA VILLARREAL, D.N.I. N° 38.180.516, CUIT / CUIL N° 27-38180516-1, nacido el día 31/03/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rita Flores De Maldonado 2673, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) LUCAS FEDERICO OLMO, D.N.I. N° 27.247.430, CUIT / CUIL N° 20-27247430-4, nacido el día 24/04/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Nelba De Rivera 151, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: FACTORIA DIGITAL S.A.S.

Sede: Calle Rita Flores De Maldonado 2673, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$.644000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$.6440.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARIA EMILIA VILLARREAL, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones, 2) LUCAS FEDERICO OLMO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de MARIA EMILIA VILLARREAL, D.N.I. N° 38.180.516 en el carácter de administradora titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. LUCAS FEDERICO OLMO D.N.I. N° 27.247.430 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. MARIA EMILIA VILLARREAL D.N.I. N° 38.180.516. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12 de cada año.

1 día - N° 636495 - \$ 26115 - 4/12/2025 - BOE

EL PELUDO S.A.

VILLA MARIA

EL PELUDO S.A. – FUTURA CONSTRUCT GROUP S.R.L. Fusión por absorción - (1) Partes: (i) Sociedad absorbente: EL PELUDO S.A., una sociedad anónima constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público –Protocolo de Contratos y Disoluciones– de la Provincia de Córdoba bajo el Número 973, Folio 4182, Tomo 17, de fecha 08 de julio de 1994 y sus modificaciones estatutarias anotadas bajo la Matrícula N° 23840 – A1 de fecha 04 de mayo de 2020; Matrícula N° 23840 – A3 de fecha 17 de junio de 2020,

Matrícula N° 23840 – A7 de fecha 31 de marzo de 2023; y Matrícula N° 23840 – A8 de fecha 20 de octubre de 2025; C.U.I.T. N° 30-65746776-2, con domicilio en calle Santa Fe N° 1402 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Sociedad absorbida: FUTURA CONSTRUCT GROUP S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada constituida y existente según las leyes de la República Argentina, inscripta en el Registro Público –Protocolo de Contratos y Disoluciones– de la Provincia de Córdoba bajo la Matrícula N° 3586 – B de fecha 19 de junio de 2001 y sus modificaciones contractuales anotadas bajo la Matrícula N° 3586 – B1 de fecha 04 de abril de 2008 y Matrícula N° 3586 – B2 de fecha 08 de junio de 2023, C.U.I.T. N° 33-70755209-9, con domicilio en Bv. España N° 53 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. (2) Objeto: Fusión por absorción, revistiendo EL PELUDO S.A. el carácter de sociedad incorporante y continuadora y FUTURA CONSTRUCT GROUP S.R.L., el de sociedad incorporada. (3) Como consecuencia del proceso de reorganización societaria dispuesto, EL PELUDO S.A. aumentará su capital social actual de \$ 90.000.000 en la suma de \$ 5.000, quedando dicho rubro en la suma de \$ 90.005.000. (4) Balances Especiales de Fusión: Cerrados al 31 de agosto de 2025. EL PELUDO S.A.: Activo: \$ 42.091.033.574,14; Pasivo: \$ 10.644.058.421,89; y Patrimonio Neto: \$ 31.446.975.152,25. FUTURA CONSTRUCT GROUP S.R.L.: Activo: \$ 14.486.029.818,27; Pasivo: \$ 126.127.420,96; y Patrimonio Neto: \$ 14.359.902.397,31. (5) Resoluciones sociales: El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto con fecha 20 de noviembre de 2025. Tanto el Compromiso Previo de Fusión como los Estados Contables finalizados al 31 de agosto de 2025 fueron aprobados por EL PELUDO S.A. mediante Acta N° 49 de Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2025 y por FUTURA CONSTRUCT GROUP S.R.L. mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de noviembre de 2025.

3 días - N° 636527 - \$ 49666,50 - 5/12/2025 - BOE

SERVICIO INTEGRAL DE LABORATORIOS S.A.

VILLA DOLORES

Por Asamblea Ordinaria de fecha 18/11/2025 se resolvió ratificar en todos sus términos: Asamblea Ordinaria de fecha 31/12/2013 y Acta de Directorio de fecha 31/12/2013 que designó al siguiente directorio y distribuyó cargos: Presidente: Sergio Alberto Ochoa, D.N.I. N° 16.164.033,

y Directora Suplente: Mirtha Zully Hamue, D.N.I. N° 6.549.053; Asamblea Ordinaria de fecha 31/12/2016 y Acta de Directorio de fecha 31/12/2016 que designó al siguiente directorio y distribuyó cargos: Presidente: Sergio Alberto Ochoa, D.N.I. N° 16.164.033, y Directora Suplente: Mirtha Zully Hamue, D.N.I. N° 6.549.053; Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2019 y Acta de Directorio de fecha 31/10/2019 que designó al siguiente directorio y distribuyó cargos: Presidente: Sergio Alberto Ochoa, D.N.I. N° 16.164.033, y Directora Suplente: Mirtha Zully Hamue, D.N.I. N° 6.549.053 y Asamblea Ordinaria de fecha 31/10/2022 y Acta de Directorio de fecha 31/10/2022 que designó al siguiente directorio y distribuyó cargos: Presidente: Sergio Alberto Ochoa, D.N.I. N° 16.164.033, y Directora Suplente: Mirtha Zully Hamue, D.N.I. N° 6.549.053 Asimismo, se designaron las siguientes autoridades societarias: Director Titular y Presidente: Sergio Alberto Ochoa, D.N.I. N° 16.164.033, Directora Suplente: Mirtha Zully Hamue, D.N.I. N° 6.549.053.

1 día - N° 636529 - \$ 5755 - 4/12/2025 - BOE

TELECOR S.A.C.I.

Elección de autoridades – Edicto rectificadorio - Por medio del presente se rectifica el Aviso N° 631461 aparecido en el Boletín Oficial de la Provincia con fecha 04 de noviembre de 2025. Se deja constancia que el edicto debe considerarse publicado en los términos que se indican: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 59 de fecha 09.04.2002 se resolvió: (a) Designar el siguiente Directorio: (i) Presidente: Arón Alberto Braver, D.N.I. N° 131.559; Vicepresidente: José María Sáenz Valiente (h), D.N.I. N° 7.627.344; Vocales Titulares: Francisco Alejo Quiñonero, D.N.I. N° 13.539.077; Eduardo Alberto Lohiday, D.N.I. N° 20.513.097; Juan María de la Vega, D.N.I. N° 14.886.313; y María Lucila Romero, D.N.I. N° 18.415.360; Vocales Suplentes: Raúl Domingo Fratantoni, D.N.I. N° 4.557.061; y Julio José Martínez Vivot (h), D.N.I. N° 4.555.059; todos por término estatuario.

1 día - N° 636549 - \$ 3525 - 4/12/2025 - BOE

HILAB S.A.S

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 12/11/2025, se resolvió por unanimidad la designación como Administrador Titular y Representante al Sr. Claudio Alejandro Ponce DNI N° 21.780.511 y como Administrador Suplente al Sr. Fabio Gabriel Ponce DNI N° 22.527.601, reformando su Instrumento Constitutivo en sus artículos 7 y 8, los cuales quedan redactados de la

siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: CLAUDIO ALEJANDRO PONCE D.N.I. N° 21.780.511, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FABIO GABRIEL PONCE D.N.I N° 22.527.601 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CLAUDIO ALEJANDRO PONCE D.N.I. N° 21.780.511, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 636621 - \$ 5615 - 4/12/2025 - BOE

CORCON SA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 16 del 31/10/2025 se aprobó la reforma de la cláusula 3º del estatuto social, quedando redactada: ARTICULO 3º: La sociedad tiene por objeto la construcción, comercialización, y administración de inmuebles, la explotación de actividades agropecuarias, mantenimiento y comercialización de automotores y sus repuestos. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de fideicomiso actuando como fiduciario, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, relacionadas con su objeto y con este estatuto.

1 día - N° 636636 - \$ 6285,50 - 4/12/2025 - BOE

VISOR PRO S.A.S.

AUMENTO DE CAPITAL- REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. Mediante Reunión de Socios de fecha 26/11/2025 se resolvió rectificar y ratificar puntos del acta de reunión de socios celebrada el 05/11/2025, conforme se detalla: i). Ratificación de los puntos primero y segundo del acta del 05/11/2025: Se ratifica el aumento de capital social en la suma de Pesos Ocho Millones Ochocientos Mil (\$8.800.000.-), que sumados al

capital social inscripto de pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000.-) lo elevan a pesos Nueve Millones Doscientos Mil (\$9.200.000.-) representadas mediante la emisión de Ochenta y Ocho Mil (88.000) acciones de Pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "B" y con derecho a un voto por acción suscriptas de la siguiente manera: 1) Sr. Antoniolli Diego Augusto, DNI 22.561.114: veintidós mil (22.000) acciones; 2) Sr. Sánchez Batrouni Luis Gonzalo, DNI 31.053.805: veintidós mil (22.000) acciones; 3) Sr. Sánchez Pablo Sebastián, DNI 23.458.665: veintidós mil (22.000) acciones; 4) Sr. Sánchez Antonio Luis, DNI 10.447.936: veintidós mil (22.000) acciones. ii). Rectificación del punto tercero del acta del 05/11/2025 – Reforma del Artículo 5 del Estatuto Social: Habiéndose verificado un error material en la cantidad de acciones consignada en la nueva redacción oportunamente aprobada, se deja establecido que el capital social correcto está representado por Noventa y Dos Mil (92.000) acciones, y no por 88.000. En consecuencia, se aprueba la siguiente redacción: "El capital social es de pesos Nueve Millones Doscientos Mil (\$9.200.000.-), representado por Noventa y Dos Mil (92.000) acciones, de pesos Cien (\$100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349."

1 día - N° 636639 - \$ 8515 - 4/12/2025 - BOE

LIGNUM S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/08/2025, se resolvió por unanimidad en el orden del día "5.- Elección de autoridades del Directorio por el término de 3 ejercicios" aprobar la elección de las autoridades: Director Titular-Presidente: Gerardo Dario MARETICH DNI 23.194.239, Director titular-Vicepresidente: Gustavo Luis MARETICH, DNI 21.967.510, Directora Suplente: Candela MARETICH, DNI 42.258.230 y Directora Suplente: María Gabriela CASAS, DNI 22.374.438, quienes aceptaron debidamente los cargos.

1 día - N° 636948 - \$ 4068 - 4/12/2025 - BOE

ODONTOLOGÍA ODENS S.A.S.

Designación de administradores – Cambio de la denominación social. Reforma Arts. 1º y 7º del instrumento constitutivo. Por reunión de socios del 20/11/2025 se resolvió por unanimidad: 1) aceptar la renuncia como administradora suplente y designarla como administradora titular a

Romina Daziano (28.114.985); 2) designar como administradora suplente a Estela Noemí Zanetti (DNI 12.533.735); 3) cambiar la denominación social, la que de ahora en más es ODENS SALUD S.A.S.; y 4) modificar los artículos 1º y 7º del instrumento constitutivo.

1 día - N° 636974 - \$ 4340 - 4/12/2025 - BOE

ELETECH S.A.S.

LUQUE

En reunión de socios de fecha 26/11/2025 de la sociedad ELETECH S.A.S. reunieron los accionistas que representan el 100% del capital social con derecho a voto, MARIA INES BOSSIO, DNI 30.149.787, CUIT/CUIL 27-30149787-9, mayor de edad, de nacionalidad argentina, casada, nacida el 04 de Febrero de 1984, de profesión comerciante, con domicilio real en Juan XXIII Nro. 1555, Ciudad de Luque, Departamento de Río Segundo, Provincia de Córdoba, y FABIO IVAN TISSEIRA, DNI 35.020.121, CUIT/CUIL 20-35020121-2, argentino, mayor de edad, de estado civil casado, nacido el 04 de Marzo de 1990, de profesión Empleado, con domicilio en Chacabuco 1459, ciudad de Luque, Departamento Río Segundo, Provincia de Córdoba y resolvieron designar como nueva administradora titular a MARIA INES BOSSIO, D.N.I. 30.149.787, y como administrador suplente a FABIO IVAN TISSEIRA, 35.020.121. Resolvieron asimismo modificar los artículos 7 y 8 del instrumento Constitutivo, que quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La Administración estará a cargo de MARIA INES BOSSIO, D.N.I. 30.149.787, que revestirá el carácter de ADMINISTRADORA TITULAR. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa a FABIO IVAN TISSEIRA, D.N.I. 35.020.121, en el carácter de ADMINISTRADOR SUPLENTE, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo la responsabilidad de ley, se notifican el tiempo de duración de los mismos, y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones incompatibilidades de ley y fijan domicilio especial Juan XXIII Nro. 1555, Ciudad de Luque, Departamento de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma Social estará a cargo de la señora MARIA INES BOSSIO, D.N.I.

30.149.787, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa".

1 día - N° 636996 - \$ 18428 - 4/12/2025 - BOE

RDC CENEFAS Y REVESTIMIENTO DE ALUMINIO S.A.S.

Por Asamblea General Autoconvocada de fecha 02/12/2025 se resuelve trasladar el domicilio de la sede social a Río Negro N° 2217 Despeñaderos, Provincia de Córdoba

1 día - N° 637006 - \$ 1500 - 4/12/2025 - BOE

EASTERN STAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 18/11/2025. Socios: 1) GERMAN ERASMO WENDA, D.N.I. N° 31646095, CUIT/CUIL N° 20316460950, nacido/a el día 02/06/1985, estado civil DIVORCIADO, nacionalidad ARGENTINO, sexo MASCULINO, de profesión COMERCIANTE, con domicilio real en Calle PTE PERON 761 PISO 7 DEPARTAMENTO B, de la ciudad de SAN LUIS, Departamento SAN LUIS, de la Provincia de SAN LUIS, Argentina. 2) EXEQUIEL MATIAS WENDA, D.N.I. N° 33414707, CUIT/CUIL N° 20334147070, nacido/a el día 17/12/1987, estado civil CASADO, nacionalidad ARGENTINO, sexo MASCULINO, de profesión COMERCIANTE, con domicilio real en Calle PUBLICA de la ciudad de LA SERRANITA, Departamento SANTA MARIA, de la Provincia de CORDOBA, Argentina. Denominación: EASTERN STAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Calle CHANCAY N° 741 Barrio Quebrada de las rosas, de la ciudad de CORDOBA, Departamento CAPITAL, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Capital: El capital es de pesos seiscientos cuarenta y cuatro mil (\$ 644000.00) representado por 1000 acciones de valor nominal de seiscientos cuarenta y cuatro (\$ 644.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GERMAN ERASMO WONDA, suscribe la cantidad de 500 acciones 2) EXEQUIEL MATIAS WONDA, suscribe la cantidad de

500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GERMAN ERASMO WONDA, D.N.I. N° 31646095 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EXEQUIEL MATIAS WONDA, D.N.I. N° 33414707 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERMAN ERASMO WONDA, D.N.I. N° 31646095. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31 DE OCTUBRE DE CADA AÑO.

1 día - N° 637054 - \$ 41684 - 4/12/2025 - BOE

TGT GROUP S.A.S.

Edicto Rectificativo - Se rectifica Edicto N° 634673 de fecha 20/11/2025, donde dice: "Capital: El capital es de pesos UN MILLON DOS CIETNOS MIL (\$1.200.000)..." debe leerse "Capital: El capital es de Pesos Un Millón Doscientos Mil (\$1.200.000)..." Resto Idem

1 día - N° 637072 - \$ 2004 - 4/12/2025 - BOE

ELECTROMECANICA ROSSO S.R.L

JUSTINIANO POSSE

Liquidación - Cancelación - Por Acta N° 21 de fecha 14/11/2025 se aprobó la liquidación y cancelación de la sociedad y Balance Final de Liquidación cerrado al 31/10/2025. Se resolvió designar como responsable de la custodia y conservación de los libros de comercio y demás documentos sociales al Sr. Eduardo Javier Rosso, D.N.I. 16.180.453, con domicilio especial en calle General Paz N° 746 de Justiniano Posse.

1 día - N° 636561 - \$ 1210 - 4/12/2025 - BOE

VOLTERIX S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Elección de Autoridades - Reforma de Estatuto - En Acta de Reunión de Socios de fecha 10/11/2025 se resolvió aceptar la renuncia de Consolo Maximiliano Adrián DNI 33.599.566 como Administrador Titular y de Foresto Sara DNI 36.679.900 como Administradora Suplente, modificar el Artículo 7º y 8º del Estatuto Social: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Díaz Rodrigo, DNI N° 32.185.847, CUIT N° 20-32185847-4 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus

funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Quintero Daniel Alberto, DNI N° 32.317.256, CUIT N° 20-32.317256-1, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Díaz Rodrigo, DNI N° 32.185.847, CUIT N° 20-32185847-4. En caso de ausencia o impedimento, corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 637212 - \$ 9980 - 4/12/2025 - BOE

DONIGIAN-FUNES 2009 S.A.S.

VILLA DOLORES

REFORMA DE ESTATUTO - Por Reunión de Socios de fecha 02 de diciembre de 2025 se reformó el artículo 11 del Estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confecionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia."

1 día - N° 637098 - \$ 3084 - 4/12/2025 - BOE

CC&JG S.A.S.

RIO TERCERO

ELECCION DE AUTORIDADES-RATIFICACION ACTA DE FECHA 07/11/2025 - Reunión de socios del 01/12/2025, La reunión se celebra a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA. 1- Ratificación en todos sus términos del acta de fecha 07 de noviembre de 2025. Puesto a consideración el punto 1 del orden del día. Toma la palabra el señor CARLOS JAVIER CARRANZA y manifiesta que, en virtud que el acta del 07 de noviembre de 2025 esta fuera del plazo del art 73 LGS, se ratifica en todos sus términos a los efectos de cumplir con la correspondiente inscripción registral.

1 día - N° 637130 - \$ 4444 - 4/12/2025 - BOE

BIONEXIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 18/11/2025. Socios: 1) MATIAS URIEL MUÑOZ CEBALLOS, D.N.I. N° 43449263, CUIT/CUIL N° 20434492638, na-

cido/a el día 26/06/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Narvaja Tristan 1249, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIA INES CEBALLOS, D.N.I. N° 16947938, CUIT/CUIL N° 27169479386, nacido/a el día 12/08/1964, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Quimico/A, con domicilio real en Calle Narvaja Tristan 1249, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) CARLOS ARGENTINO CIOLATTI, D.N.I. N° 17035279, CUIT/CUIL N° 20170352794, nacido/a el día 16/11/1964, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rafaela 2065, barrio Villa Del Párque, de la ciudad de Sunchales, Departamento Castellanos, de la Provincia de Santa Fe, República Argentina Denominación: BIONEXIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Sede: Calle Narvaja Tristan 1249, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Actividades Comerciales e Industriales: Compra-venta, distribución, fabricación y prestación de servicios y productos para la industria alimentaria, química, agroindustrial, agropecuaria, agro negocios, energética, manufacturera, energías renovables alternativas, biocombustibles, minería, petroleras y afines para actividades conexas y complementarias. Asimismo, máquinas, equipamiento, instrumentos, insumos y productos asociados a las industrias en general y en particular, tanto en el mercado nacional y en el extranjero. 2) Servicios Ambientales: Realización de estudios de impacto ambiental, auditorías ambientales, diagnósticos, evaluaciones, análisis técnicos, estudios de base, monitoreos integrales e investigaciones interdisciplinarias, dentro del territorio de la República Argentina y en el exterior. 3) Remediación y aplicación de tecnologías ambientales: Diseño, planificación, ejecución y operación de tratamientos y soluciones integrales para la remediación y saneamiento de río, lagos, embalses, suelos y efluentes. Con aplicación de tecnologías limpias y/o biotecnologías y otros procesos bio-ambientales avanzados. 4) Importación y exportación de bienes y servicios: La importación, exportación y comercialización

de bienes, insumos, maquinarias, tecnologías y servicios vinculados al objeto de la sociedad. 5) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones con empresas privadas y organismos, entes y gobiernos, nacionales, provinciales, municipales y comunales del territorio nacional o del exterior con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social.. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto.. Suscripción: 1) CARLOS ARGENTINO CIOLATTI, suscribe la cantidad de 70 cuotas. 2) MATIAS URIEL MUÑOZ CEBALLOS, suscribe la cantidad de 70 cuotas. 3) MARIA INES CEBALLOS, suscribe la cantidad de 560 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MARIA INES CEBALLOS, D.N.I. N° 16947938.Gerente/a Suplente: 1) MATIAS URIEL MUÑOZ CEBALLOS, D.N.I. N° 43449263. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 636920 - s/c - 4/12/2025 - BOE

CONSTRUERGO S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2025. Socios: 1) JOSE ADOLFO EZEQUIEL FERNANDEZ BENITEZ, D.N.I. N° 95988980, CUIT/CUIL N° 20959889806, nacido/a el día 26/09/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sin Asignar, manzana 73, lote 3B, barrio San Ignacio Village, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSTRUERGO S.A.S. Sede: Calle Sin Asignar, manzana 73, lote 3B, barrio San Ignacio Village, de la ciudad de Cordoba, Departamento

Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A- CONSTRUCCIÓN: Construcción de todo tipo de obras, públicas, privadas o mixtas sea a través de contrataciones directas, concursos de precios o en licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, rutas, autopistas y cualquier otro trabajo referido a transporte terrestre y/o toda obra referida a infraestructura relacionada con el transporte en tierra. Construcción de edificios, locales, galerías, galpones, obras civiles de arquitectura e ingeniería en general sean de carácter público o privado, construcción de estructuras metálicas o de hormigón, obras viales, refacción, remodelación, mejora, apertura y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obra de electrificación y todo otro tipo de obras de carácter público y privado. B- SERVICIOS: Realizar el mantenimiento integral de inmuebles. Reparación, conservación y mantenimiento de equipamientos, maquinarias y demás bienes de uso tanto en establecimientos comerciales e industriales, como en edificios, consorcios y viviendas particulares. Realizar instalaciones eléctricas, mecánicas y electromecánicas en general. Diseño, desarrollo, construcción, montaje e instalación de equipo de comunicaciones, telecomunicaciones, informática, redes de Wi Fi, Bluetooth y similares. Compraventa, industrialización, fabricación, representación, intermediación, permuta, distribución, servicio técnico y alquiler de maquinarias, repuestos y materiales ya sean nuevos o usados. C- CONSULTORÍA: Prestar servicios de asesoramiento, peritaje, apoyo técnico y científico a favor propio y/o de terceros. Administración, supervisión, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de establecimientos de todo tipo. Las actividades de consultoría se realizarán a través de profesionales debidamente matriculados en el colegio correspondiente. D- INMOBILIARIA: Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, explotaciones agropecuarias, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. E- COMERCIAL: Industrialización, venta, compra, distribución, consignación, importación y exportación de: 1) Productos de decoración, aberturas, y materiales para la construcción; 2) Todo tipo de bienes electrónicos, eléctricos y tecnológicos; 3) Bienes muebles, utensilios y accesorios para el hogar. F- FINANCIERA: Realizar toda clase de operaciones financieras por

todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. G- MANDATARIA: Podrá asumir la representación comercial y/o ser depositaria, consignataria o distribuidora de sociedades nacionales o extranjeras que tengan actividades afines o vinculadas al objeto social. Podrá actuar como fiduciaria, fiduciante o fideicomisaria de cualquier emprendimiento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Dos Millones (2000000) representado por 200 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE ADOLFO EZEQUIEL FERNANDEZ BENITEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JOSE ADOLFO EZEQUIEL FERNANDEZ BENITEZ, D.N.I. N° 95988980 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LAURA DANIELA GONZALEZ DE FERNANDEZ, D.N.I. N° 96021622 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE ADOLFO EZEQUIEL FERNANDEZ BENITEZ, D.N.I. N° 95988980. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 637069 - s/c - 4/12/2025 - BOE

ACCASTELLO R Y R S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2025. Socios: 1) ROBERTO MIGUEL ACCASTELLO, D.N.I. N° 14031942, CUIT/CUIL N° 20140319423, nacido/a el día 01/08/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Juan Pablo II 31, de la ciudad de Noetin-

ger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JUAN CRUZ ACCASTELLO, D.N.I. N° 37874718, CUIT/CUIL N° 20378747180, nacido/a el día 27/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Juan Pablo II 161, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LUCIANO RAUL ACCASTELLO, D.N.I. N° 31368741, CUIT/CUIL N° 20313687415, nacido/a el día 17/04/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida Centenario 447, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ACCASTELLO R Y R S.A.S. Sede: Calle Juan Pablo II 31, de la ciudad de Noetinger, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cría de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e

importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. El transporte nacional o internacional de cargas generales, por cuenta propia y/o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Realizar compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Millones (50000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO MIGUEL ACCASTELLO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JUAN CRUZ ACCASTELLO, suscribe la cantidad de 250 acciones. 3) LUCIANO RAUL ACCASTELLO, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ROBERTO MIGUEL ACCASTELLO, D.N.I. N° 14031942 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCIANO RAUL ACCASTELLO, D.N.I. N° 31368741 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación:

la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO MIGUEL AC-CASTELLO, D.N.I. N° 14031942. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 637074 - s/c - 4/12/2025 - BOE

CÓNDOR S.A.

El Directorio convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de CÓNDOR S.A. para el 22/12/2025, a las 12:30 hs en 1ra convocatoria, y a las 14:00 hs en 2da convocatoria, a celebrarse en la sede social en calle Paraná 422, piso 6, dpto. A, Cdad. de Cba., Prov. de Cba. Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de antecedentes: fallecimiento de la Presidenta; asambleas anteriores; rechazos de IPJ; documentación art. 17 y 18 RG 3/2023; y demás documentación obrante en la sociedad. 3.Decisión sobre la As. del 30/10/2024: rectificar, ratificar o dejar sin efecto. 4.Decisión sobre la As. del 22/05/2025: rectificar, ratificar o dejar sin efecto. 5.Elección de autoridades del Directorio por el término estatutario. 6.Modificación del Art. 3º del Estatuto Social (Objeto Social), incorporando la exclusión expresa de actividades comprendidas en la LEF y actividades del art. 299 LGS. 7.Aceptación de cargos, constitución de domicilios especiales y presentación de DDJJ art. 264 LGS. 8.Designación de persona para presentar el trámite ante la Direcc. Gral. de IPJ.

5 días - N° 636432 - \$ 23150 - 11/12/2025 - BOE

NAYEN KUYEN S.A.S.

Constitución de fecha 02/12/2025. Socios: 1) NICOLAS DANIEL PAZ, D.N.I. N° 22084911, CUIT/CUIL N° 20220849113, nacido/a el día 01/11/1971, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Pasaje Privado Sn Ruta 38 Km. 48, manzana 0, lote 22, barrio Finca Del Valle, de la ciudad de Casa Grande, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NAYEN KUYEN S.A.S.Sede: Calle Maracaibo 670, barrio General Bustos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; rea-

lizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de

emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos (644400) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Cuatro (6444.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NICOLAS DANIEL PAZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) NICOLAS DANIEL PAZ, D.N.I. N° 22084911 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROXANA MARIEL MANSILLA, D.N.I. N° 18017990 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. NICOLAS DANIEL PAZ, D.N.I. N° 22084911. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 637079 - s/c - 4/12/2025 - BOE

FIRE & POL TECHNOLOGY ARG S.A.S.

Constitución de fecha 01/12/2025. Socios: 1) MARIA SOLEDAD RAMOS, D.N.I. N° 34057432, CUIT/CUIL N° 27340574325, nacido/a el día 07/11/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jorge Newbey 528, de la ciudad de Paraná, Departamento Paraná, de la Provincia de Entre Ríos, Argentina Denominación: FIRE & POL TECHNOLOGY ARG S.A.S.Sede: Calle Taravella Ing Ambrosio 6589, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatro-

cientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA SOLEDAD RAMOS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA SOLEDAD RAMOS, D.N.I. N° 34057432 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PATRICIA JEANS-MARIE ZARATE SOTO, D.N.I. N° 94121075 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA SOLEDAD RAMOS, D.N.I. N° 34057432. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 637084 - s/c - 4/12/2025 - BOE

MVM METALURGICA S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2025. Socios: 1) VERÓNICA BEATRIZ DIAZ, D.N.I. N° 33382520, CUIT/CUIL N° 27333825207, nacido/a el día 09/09/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Santa Rosa 386, departamento 0, de la ciudad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) EMANUEL RAMON BACCILLIERE, D.N.I. N° 30878553, CUIT/CUIL N° 20308785530, nacido/a el día 24/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Santa Rosa 386, piso 0, departamento 0, torre/local 0, de la ciudad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, Argentina Denominación: MVM METALURGICA S.A.S. Sede: Avenida Santa Rosa 386, de la ciudad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00)

pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VERÓNICA BEATRIZ DIAZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) EMANUEL RAMON BACCILLIERE, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VERÓNICA BEATRIZ DIAZ, D.N.I. N° 33382520 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EMANUEL RAMON BACCILLIERE, D.N.I. N° 30878553 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VERÓNICA BEATRIZ DIAZ, D.N.I. N° 33382520. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 637096 - s/c - 4/12/2025 - BOE

ELEXA SOCIEDAD ANÓNIMA

Constitución de fecha 26/11/2025. Socios: 1) WALTER EDGAR RUBINO, D.N.I. N° 21805863, CUIT/CUIL N° 23218058639, nacido/a el día 05/11/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fries Pedro J 489, piso 1, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARTIN EMILIO BUTTIGLIENGO, D.N.I. N° 28182664, CUIT/CUIL N° 20281826647, nacido/a el día 09/08/1980, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Luxemburgo 3423, barrio Estacion Flores, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FRANCO BUTTIGLIENGO, D.N.I. N° 33700694, CUIT/CUIL N° 23337006949, nacido/a el día 28/04/1988, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Luxemburgo 3423, barrio Estacion Flores, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: ELEXA SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle Luxemburgo 3423, barrio Estacion Flores, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes activi-

dades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14)

Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER EDGAR RUBINO, suscribe la cantidad de 1500 acciones. 2) MARTIN EMILIO BUTTIGLIENGO, suscribe la cantidad de 750 acciones. 3) FRANCO BUTTIGLIENGO, suscribe la cantidad de 750 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: WALTER EDGAR RUBINO, D.N.I. N° 21805863 2) Vice-Presidente/a: FRANCO BUTTIGLIENGO, D.N.I. N° 33700694 3) Director/a Suplente: MARTIN EMILIO BUTTIGLIENGO, D.N.I. N° 28182664. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - Nº 637097 - s/c - 4/12/2025 - BOE

EQUIPO AF S.A.S.

Constitución de fecha 20/11/2025. Socios: 1) CRISTIAN GONZALO REVELINO, D.N.I. N° 41485446, CUIT/CUIL N° 20414854460, nacido/a el día 16/06/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 594, barrio Alta Córdoba, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCIANO VIDONI, D.N.I. N° 41485468, CUIT/CUIL N° 20414854681, nacido/a el día 20/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Antonio Palmero 375, barrio El Bosque, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FABIAN ANDRES GONZALEZ, D.N.I. N° 32080548, CUIT/CUIL N° 20320805482, nacido/a el día 27/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina

dad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Nacayal 385, barrio Bartolome Basso, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIA LAURA BALDASSA, D.N.I. N° 32080528, CUIT/CUIL N° 27320805282, nacido/a el día 03/02/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicopedagogo/A, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 706, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina 5) MARIO EUGENIO ARNAUDO, D.N.I. N° 295186888, CUIT/CUIL N° 20295186888, nacido/a el día 31/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Gral. Roca, de la ciudad de Carrilobo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 6) TOMAS JOSE GHIRARDI, D.N.I. N° 40297166, CUIT/CUIL N° 20402971666, nacido/a el día 04/07/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Independencia 485, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 7) GABRIEL ALBERTO TUNINETTI, D.N.I. N° 26615993, CUIT/CUIL N° 20266159936, nacido/a el día 10/09/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 706, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: EQUIPO AF S.A.S.Sede: Calle Fausto G. Altamira 46, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La sociedad tiene como objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: compra venta de alimento balanceados para mascotas y animales ornamentales, fabricación, compra, venta, importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, reparación, mantenimiento de maquinaria e implementos agrícolas, viales y de Higiene Urbana. Comercialización de semillas e insumos para el agro. Prestación de servicios relacionados con el agro, y asesoramiento a empresas y particulares en gestión de recursos, comercialización de productos agrícolas, su importación y/o exportación;

b) Mandatos: el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referidos y relacionados con la compra venta, importación o exportación de maquinaria e implementos agrícolas, sus accesorios, anexos y afines. c) Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, alquileres, compraventa, leasing, consignaciones, integrar y generar fideicomisos; d) Transporte de carga, flete, distribución y reparto de productos y/o mercaderías propias y/o de terceros.- El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, servicios, comisiones, y financiaciones con la exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera del concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO VIDONI, suscribe la cantidad de 113 acciones. 2) MARIA LAURA BALDASSA, suscribe la cantidad de 183 acciones. 3) MARIO EUGENIO ARNAUDO, suscribe la cantidad de 182 acciones. 4) TOMAS JOSE GHIRARDI, suscribe la cantidad de 113 acciones. 5) FABIAN ANDRES GONZALEZ, suscribe la cantidad de 113 acciones. 6) GABRIEL ALBERTO TUNINETTI, suscribe la cantidad de 183 acciones. 7) CRISTIAN GONZALO REVELINO, suscribe la cantidad de 113 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GABRIEL ALBERTO TUNINETTI, D.N.I. N° 26615993 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA LAURA BALDASSA, D.N.I. N° 32080528 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL ALBERTO TUNINETTI, D.N.I. N° 26615993.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 637105 - s/c - 4/12/2025 - BOE

ATIPICO ESTUDIO S.A.S.

Constitución de fecha 01/12/2025. Socios: 1) RAMIRO EZEQUIEL CANOVAS, D.N.I. N° 30552190, CUIT/CUIL N° 20305521907, nacido/a el día 26/06/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle 9 De Julio 1180, barrio Illia, de la ciudad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) ALEJANDRA CORDOBA, D.N.I. N° 33261018, CUIT/CUIL N° 27332610185, nacido/a el día 14/11/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, departamento B, manzana 127, lote 2, barrio Manantiales, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: ATIPICO ESTUDIO S.A.S.Sede: Calle Sin Nombre, departamento 2, manzana 79, lote 13, barrio Manantiales Ii, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Actividades y servicios de jardinería y paisajismo de todo tipo: diseño, preparación, plantación, acondicionamiento, mantenimiento y tratamiento de espacios exteriores e interiores, zonas verdes, parques y jardines. 3) Compraventa de materiales para la construcción y de insumos para el mantenimiento de inmuebles. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 7) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 8) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 9) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación

ción, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA CORDOBA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) RAMIRO EZEQUIEL CANOVAS, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRA CORDOBA, D.N.I. N° 33261018 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMIRO EZEQUIEL CANOVAS, D.N.I. N° 30552190 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRA CORDOBA, D.N.I. N° 33261018. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 637118 - s/c - 4/12/2025 - BOE

HANETON S.A.

El Directorio, convoca a Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de HANETON S.A. para el 22/12/2025, a las 10:00 hs en 1ra convocatoria y a las 11:30 hs en 2da convocatoria, a celebrarse en la sede social en calle Paraná 422, piso 7, dpto. B, Cdad. de Cba, Prov. de Cba. Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de antecedentes:

fallecimiento de la Presidenta; actas anteriores; rechazos de la Direcc. Gral. de IPJ; comunicación con el agente de IPJ; y demás documentación obrante en la sociedad. 3.Decisión sobre la As. del 30/10/2024: rectificar, ratificar o dejar sin efecto. 4.Consideración de la As. del 22/05/2025: rectificar, ratificar o dejar sin efecto, conforme art. 18 RG 3/2023. 5.Elección de autoridades del Directorio por el término estatutario. 6.Modificación del Art. 3ro del Estatuto Social (Objeto Social), incorporando la exclusión expresa de actividades comprendidas en la LEF, conforme requerimiento efectuado por la Direcc. Gral. de IPJ. 7.Consideración de aceptaciones de cargo, fijación de domicilios especiales y presentación de DDJJ art. 264 LGS de los directores designados. 8.Designación de persona para presentar el trámite ante Direcc. Gral. de IPJ.

5 días - N° 636431 - \$ 26025 - 11/12/2025 - BOE

EL ORIGEN SEMILLAS S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2025. Socios: 1) VALERIA FENOGLIO, D.N.I. N° 34272502, CUIT/CUIL N° 27342725029, nacido/a el día 23/02/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 764, barrio Cooperativo, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL ORIGEN SEMILLAS S.A.S. Sede: Calle Mariano Moreno 764, de la ciudad de General Levalle, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruda de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y

elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuto de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. El transporte nacional o internacional de cargas generales, por cuenta propia y/o de terceros, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios y/o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Realizar compra, venta y permuto, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella, compraventa y administración de créditos, títulos o acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochocientos (800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA FENOGLIO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALERIA FENOGLIO, D.N.I. N° 34272502 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN CARLOS FENOGLIO, D.N.I. N° 14909641 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA FENOGLIO, D.N.I. N° 34272502. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 637122 - s/c - 4/12/2025 - BOE

CHROMAX S.A.S.

Constitución de fecha 01/12/2025. Socios: 1) AGUSTIN EDUARDO FONSECA, D.N.I. N° 30124020, CUIT/CUIL N° 20301240202, nacido/a el día 09/04/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bolívar Gral Simon 348, piso 6, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ENRIQUE OSCAR BUSTOS, D.N.I. N° 13462478, CUIT/CUIL N° 20134624788, nacido/a el día 06/10/1960, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Químico/A, con domicilio real en Calle Mza 6 Casa 11, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CHROMAX S.A.S. Sede: Calle Costanera 3840, piso PB, manzana 99, lote 2, barrio Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ENRIQUE OSCAR BUSTOS, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) AGUSTIN EDUARDO FONSECA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN EDUARDO FONSECA, D.N.I. N° 30124020 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ENRIQUE OSCAR BUSTOS, D.N.I. N° 13462478 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN EDUARDO FONSECA, D.N.I. N° 30124020. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10

1 día - N° 637149 - s/c - 4/12/2025 - BOE

METALURGICA JOSE RISTA E HIJOS S.A.S.

Constitución de fecha 19/11/2025. Socios: 1) CLEMAR JOSE RISTA, D.N.I. N° 11236815, CUIT/CUIL N° 23112368159, nacido/a el día 09/04/1954, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chapista, con domicilio real en Calle Intendente Correa 1286, barrio Carlos Pellegrini, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) WILLIAMS CLEMAR RISTA, D.N.I. N° 38885315, CUIT/CUIL N° 20388853159, nacido/a el día 12/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chapista, con domicilio real en Calle Intendente Correa 1250, barrio Carlos Pellegrini, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LEANDRO SEBASTIAN RISTA, D.N.I. N° 29026397, CUIT/CUIL N° 20290263973, nacido/a el día 21/01/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Chapista, con domicilio real en Calle Intendente Correa 1250, barrio Carlos Pellegrini, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: METALURGICA JOSE RISTA E HIJOS S.A.S. Sede: Calle Intendente Correa

1250, barrio Carlos Pellegrini, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Diseño, Fabricación de acoplados remolques y semirremolques para vehículos creados para carga o transporte de carga 2) reparación y mantenimiento de acoplados remolques y semirremolques para vehículos creados para carga o transporte de carga, 3) reparación de rodados en general, nuevos y usados: chapería, pintura, motores, frenos, sistemas hidráulicos y neumáticos, 4) Diseño, fabricación y montaje de estructuras metálicas, para vehículos, bienes muebles y plantas industriales de todo tipo 5) fragmentación de productos metálicos, como chapas, placas, caños estructurales, perfiles, mallas, hierros y planchuelas, 6) compra, venta, importación o exportación, de productos metalúrgicos, metales ferrosos, y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, 7) compra, venta, importación o exportación de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, para vehículos automotores y remolques 8) venta y comercialización de toda clase de productos metalúrgicos, 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, se excluyen de estas actividades la de ser fiduciario de fideicomiso financieros y las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Trescientos Mil (1300000) representado por 50 acciones de valor nominal Veintiseis Mil (26000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLEMAR JOSE RISTA, suscribe la cantidad de 15 acciones. 2) WILLIAMS CLEMAR RISTA, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) LEANDRO SEBASTIAN RISTA, suscribe la cantidad de 15 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WILLIAMS CLEMAR RISTA, D.N.I. N° 38885315 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual

o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEANDRO SEBASTIAN RISTA, D.N.I. N° 29026397 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WILLIAMS CLEMAR RISTA, D.N.I. N° 38885315. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/10

1 día - N° 637157 - s/c - 4/12/2025 - BOE

FRESCAR S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - El directorio de FRESCAR S.A. CUIT: 33-70930722-9 mediante el Asamblea General Ordinaria del 23 de Octubre 2023 la cual ratifica y rectifica el acta de Asamblea General Ordinaria N°12, en la cual se informa que por resolución celebrada el 05 de octubre de 2017, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente, el Sr. CARNAGHI DANIEL CARLOS, D.N.I. N° 12.037.317, Director Suplente el Sr. CARNAGHI GIANNI STEFANO, D.N.I. N° 42.337.558.

5 días - N° 637207 - \$ 19940 - 11/12/2025 - BOE

CHINITAS S.A.S.

Constitución de fecha 01/12/2025. Socios: 1) BERNARDO ARIEL PERIL ARAYA, D.N.I. N° 32689373, CUIT/CUIL N° 20326893731, nacido/a el día 19/01/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Pública, manzana 35, lote 06, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CHINITAS S.A.S. Sede: Calle Pública, manzana 35, lote 6, barrio Prados De Manantiales, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatro-

cientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BERNARDO ARIEL PERIL ARAYA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BERNARDO ARIEL PERIL ARAYA, D.N.I. N° 32689373 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA VIRGINIA FIGUEROA CORDOBA, D.N.I. N° 32682282 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BERNARDO ARIEL PERIL ARAYA, D.N.I. N° 32689373. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 637163 - s/c - 4/12/2025 - BOE

AGRO A&G S.A.S.

Constitución de fecha 02/12/2025. Socios: 1) ALEXIS LISANDRO ALMADA, D.N.I. N° 30288169, CUIT/CUIL N° 20302881694, nacido/a el día 06/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Cordoba 244, de la ciudad de San Antonio De Litin, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) NELSÓN ADRIÁN GONZALEZ, D.N.I. N° 29828689, CUIT/CUIL N° 20298286891, nacido/a el día 05/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dr Ceballos 677, de la ciudad de San Antonio De Litin, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: AGRO A&G S.A.S. Sede: Calle Jose A. Ceballos 677, manzana 47, lote 4, de la ciudad de San Antonio De Litin, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

rente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Cincuenta Mil (750000) representado por 100 acciones de

valor nominal Siete Mil Quinientos (7500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXIS LISANDRO ALMADA, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) NELSÓN ADRIÁN GONZALEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEXIS LISANDRO ALMADA, D.N.I. N° 30288169 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NELSÓN ADRIÁN GONZALEZ, D.N.I. N° 29828689 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEXIS LISANDRO ALMADA, D.N.I. N° 30288169. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 637169 - s/c - 4/12/2025 - BOE

CARLIDI S.A.S.

Constitución de fecha 01/12/2025. Socios: 1) FERNANDO OJEDA, D.N.I. N° 24955271, CUIT/CUIL N° 20249552713, nacido/a el día 26/01/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Zona Urbana, de la ciudad de Colonia Bremen, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CARLIDI S.A.S. Sede: Calle San Juan 21, de la ciudad de Canals, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas

en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Seiscientos Mil (1600000) representado por 16 acciones de valor nominal Cien Mil (100000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO OJEDA, suscribe la cantidad de 16 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO OJEDA, D.N.I. N° 24955271 en el carácter de ad-

ministrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VERONICA ALEJANDRA BUSTOS, D.N.I. N° 26945941 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO OJEDA, D.N.I. N° 24955271. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 637173 - s/c - 4/12/2025 - BOE

FBGB S.A.S.

Constitución de fecha 18/11/2025. Socios: 1) GENOVEVA BERTINO, D.N.I. N° 23883130, CUIT/CUIL N° 27238831305, nacido/a el día 05/07/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle España 109, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS FEDERICO BARROSO, D.N.I. N° 29494558, CUIT/CUIL N° 20294945580, nacido/a el día 12/05/1982, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle España 109, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FBGB S.A.S. Sede: Calle España 109, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Presidente Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS FEDERICO BARROSO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) GENOVEVA BERTINO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GENOVE-

VA BERTINO, D.N.I. N° 23883130 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS FEDERICO BARROSO, D.N.I. N° 29494558 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GENOVEVA BERTINO, D.N.I. N° 23883130. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 637195 - s/c - 4/12/2025 - BOE

DOMINGAAL S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2025. Socios: 1) CLAUDIA SILVIA MERCADO, D.N.I. N° 23231040, CUIT/CUIL N° 27232310400, nacido/a el día 10/01/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Boulevard San Juan 248, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: DOMINGAAL S.A.S. Sede: Calle Rosario De Santa Fe 340, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y

comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA SILVIA MERCADO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANGEL ABELARDO SARAVIA, D.N.I. N° 12649297 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA SILVIA MERCADO, D.N.I. N° 23231040 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa

causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANGEL ABELARDO SARAVIA, D.N.I. N° 12649297. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 637208 - s/c - 4/12/2025 - BOE

GP ALL AROUND DEVELOPMENTS S.A.

Constitución de fecha 01/12/2025. Socios: 1) CARLOS DAMIAN PALAVECINO, D.N.I. N° 34124023, CUIT/CUIL N° 23341240239, nacido/a el día 15/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Jeronimo Luis De Cabrera 1914, departamento 8, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) GUSTAVO HECTOR GARIONE, D.N.I. N° 30394723, CUIT/CUIL N° 20303947230, nacido/a el día 25/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Edison 133, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: GP ALL AROUND DEVELOPMENTS S.A. Sede: Calle Roma 100, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.

6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Treinta Millones (30000000) representado por 300000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO HECTOR GARIONE, suscribe la cantidad de 270000 acciones. 2) CARLOS DAMIAN PALAVECINO, suscribe la cantidad de 30000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo

término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUSTAVO HECTOR GARIONE, D.N.I. N° 30394723 2) Director/a Suplente: CARLOS DAMIAN PALAVECINO, D.N.I. N° 34124023. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 637216 - s/c - 4/12/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A.

Aprobación de Estados Contables – Cambio de sede social. Por Asamblea General Ordinaria de accionistas Nro 13 de fecha 25/11/2025, de ASOCIACION CIVIL MIRADORES DE MANANTIALES S.A., se resolvió: aprobar por mayoría de votos los estados contables del Ejercicio Económico n° 12 iniciado con fecha 01/01/2024 y concluido con fecha 31/12/2024. Se resolvió por unanimidad cambiar la sede social que queda fijada en el domicilio de calle Av. San Antonio 3800, ingreso Barrio Miradores I de Manantiales I de esta Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 636360 - \$ 1875 - 4/12/2025 - BOE

WALTER RAUL GALLO E HIJOS S.A.

En Edicto N° 632794 de fecha 14/11/2025 por Elección de Autoridades en Asamblea Ordinaria del 30/10/2025 se consignó en forma errónea el documento del Sr. Franco Gallo, correspondiendo informar DNI 40.749.945.

1 día - N° 636362 - \$ 1100 - 4/12/2025 - BOE

GIFT S.A.

En Edicto N° 632798 de fecha 14/11/2025 por Elección de Autoridades en Asamblea Ordinaria del 30/10/2025 se consignó en forma errónea el documento de Giuliana Gallo correspondiendo informar DNI 38.645.453-

1 día - N° 636363 - \$ 1100 - 4/12/2025 - BOE

SALUTE PREVIEIX SAS

RIO CUARTO

Por Reunión de fecha 01-12-2025, 1) Renunció el administrador titular Sr. Ignacio Nicolas Minod Sack DNI 45.091.001. 2) Se designaron nuevas autoridades: Administrador Titular y Representante Legal: Gustavo Eugenio Albornoz, DNI 25.644.512; Administrador Suplente Erreguerena Maria Luz, DNI 30.734.565; 3) Se reformó el

art. 7 y 8 del Estatuto Social, siendo aprobada la siguiente redacción: ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. Gustavo Eugenio Albornoz, DNI 25.644.512 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa a Erreguerena Maria Luz, DNI 30.734.565 en el carácter de administrador suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTICULO 8: La representación y el uso de la firma social estará a cargo de Gustavo Eugenio Albornoz, DNI 25.644.512, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 636430 - \$ 5400 - 4/12/2025 - BOE

CRUX SERVICIOS S.A.S.

DISOLUCION - DESIGNACION DEL LIQUIDADOR - Por ACTA REUNION DE SOCIOS del 03/11/2025, se resolvió por unanimidad: 1) La disolución de la sociedad CRUX SERVICIOS S.A.S. conforme al artículo 55 de la ley 27.349 y al artículo 94 inciso 1 de la Ley 19.550 y llevar a cabo todas las actividades tendientes a lograr la liquidación y cancelación de la matrícula de la sociedad; 2) Designar como Liquidador al Sr. Bellido Oscar Del Valle Carreño, DNI: 14.893.345, con domicilio real en calle O'Higgins 5454, M37, L19 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; y 3) Autorizar al Liquidador a llevar adelante las tareas tendientes a la liquidación de la sociedad y a que proceda con la cancelación registral de los entes recaudadores. Oposiciones en: calle O'Higgins 5454, M37, L19 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 636500 - \$ 6676 - 4/12/2025 - BOE

SOCIEDAD ANONIMA TRANSPORTE CIUDAD DE RIO CUARTO

RATIFICACIÓN DE DECISIONES ASAMBLEARIAS. CESACION Y DESIGNACION DE AUTORIDADES. REORGANIZACIÓN DEL DIRECTORIO. Se hace saber que: A) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 26/09/2025: i. Se ratificó en todos los términos lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 20/09/2024, publicado en la edición del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de fecha 05/11/2024 bajo el N° 563868; ii. Conforme lo regulado por el artículo 11 del Esta-

tuto Social; cesaron en sus cargos, por el vencimiento de sus mandatos, los Directores Titulares Ezequiel Fernando Miatello - DNI 27.424.210 y Marcelo Luis Milanesio - DNI 23.436.496; iii. Se renovó parcialmente el Directorio, manteniendo en 11 el número de integrantes, 7 titulares y 4 suplentes; iv- Se designaron para ocupar las 2 vacantes cesantes, con el cargo de Directores Titulares, a EZEQUIEL FERNANDO MIATELLO - DNI 27.424.210 y MARCELO LUIS MILANESIO - DNI 23.436.496; B) Oportunamente, los Directores electos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la calle Indio Felipe Rosas Nº 184 - Rio Cuarto - Provincia de Córdoba; C) En Reunión de Directorio de fecha 27/09/2025: i. El Sr. Julio César Titarelli – DNI 21.405.941 presentó su renuncia como Presidente del Directorio, continuando en el cargo de Director Titular hasta la finalización de su mandato; ii. El Directorio aceptó la renuncia del Sr. Julio César Titarelli – DNI 21.405.941 como Presidente, y procedió a su reorganización, designando como nuevo Presidente del Directorio al Sr. Rodrigo Oscar Reineri – DNI 29.833.983 hasta la finalización de su mandato, quien aceptó la designación y fijó domicilio especial en la calle Indio Felipe Rosas Nº 184 - Rio Cuarto - Provincia de Córdoba; C) En virtud de lo resuelto se deja constancia que el Directorio queda conformado por: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Rodrigo Oscar Reineri – DNI 29.833.983; DIRECTOR TITULAR Y VICEPRESIDENTE: Luciano Cruz Aguirre Soniera, DNI 28.785.747; DIRECTORES TITULARES: Darío Fabian Guzzetta, DNI 22.026.064; Ezequiel Dardo Pereyra, DNI 21.694.067; Julio Cesar Titarelli, DNI 21.405.941; Ezequiel Fernando Miatello, DNI 27.424.210; Marcelo Luis Milanesio, DNI 23.436.496; DIRECTORES SUPLENTES: Ariel Quintero, DNI 30.538.038; Jorge Luis Abregú, DNI 33.814.471; Cristian Ezequiel Cena, DNI 32.288.185; Matías Leonel Bortolatto, DNI 33.359.737.

1 día - N° 636505 - \$ 1190 - 4/12/2025 - BOE

ELECTRONICA MEGATONE SA

Por cinco días se informa que ELECTRONICA MEGATONE SA modificó su estructura jurídica conforme las normas previstas en la Sección X de la Ley 19.550, transformándose así en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, y también se informa la apertura de sucursales en la ciudad de Córdoba. Denominación de la Sociedad: Electrónica Megatone SRL. Domicilio Legal: Ruta Nacional 168 Km 473,6 - Local 22 A - Santa Fe - Capital Fecha y Carácter de la Asamblea: 21/10/2025 – Consideración de la Apertura de Sucursales en la ciudad de Córdoba, designa-

ción de un Representante legal en la ciudad y autorizaciones para trámites de Inscripción. Nombre, Apellido y DNI del Representante a cargo de la sucursal: Fabiana Andrea Cerino, DNI: 18.606.934. Direcciones de las Sucursales: Rivera Indarte nº 175 - Córdoba - Av. Colón nº 4213 - Córdoba - 9 de Julio nº 97 - Córdoba - Duarte Quiros nº 1400 - Córdoba - Mariano Fragueiro nº 2054 - Córdoba - Av. Fuerza Aérea 2769 Córdoba - José Goyechea 2851 Córdoba - Fray Luis Beltrán y Manuel Cardeñosa 4494 Córdoba - Altolaguirre 1693 Córdoba.

5 días - N° 636526 - \$ 42420 - 11/12/2025 - BOE

ONECOST S.A.S.

ONECOST S.A.S. cuit 30-71848490-8 Mat 39095 - A1. Reunion de Socios N°2. Ciudad de Cordoba, 30/10/25, Ignacio Ernesti Muyeruane DNI N° 40815417 y Luis Marcelo Suarez DNI N° 27058298, quienes componesn el total del capital social, deciden y resuelven modificar domicilio social de la presente en Boulevaerd de los Ejidos, Manzana 98 Lote 18 Urbanización Docta, Ciudad de Cordoba. Provincia de Cordoba.

1 día - N° 636565 - \$ 1100 - 4/12/2025 - BOE

GRAFICA MUSUMECI SRL

ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA DE LA CESION DE CUOTAS - En la ciudad de Córdoba, a los once días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco, siendo las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Antonio de Sucre N° 1559 de Barrio Alta Córdoba de la ciudad de Córdoba, se reúnen los socios de GRAFICA MUSUMECI SRL, los Sres.: ARGENTINA MERCEDES AFFORE DNI N° 4.633.820, ADRIAN MARCELO MUSUMECI DNI N° 17.844.326 y DAMIAN ALFREDO MUSUMECI DNI N° 25.758.962 para tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Ratificar y Rectificar el acuerdo celebrada el 31 de mayo del año dos mil dieciocho en cuanto a la Cesión de Acciones del señor OVIDIO ALFIO CAYETA-NO MUSUMECO a favor de ADRIAN MARCELO MUSUMECI Y DAMIAN ALFREDO MUSUME-Cl. 2.- Modificar el artículo Cuarto del Contrato Social de GRAFICA MUSUMECI SRL. A continuación se trata el PRIMER punto del Orden del Día: En razón de las actuaciones judiciales caratuladas "MUSUMECI, ADRIAN MARCELO C/GRAFICA MUSUMECI SRL Y OTRO Ordinario, DESPIDO, Expte. 7193752" el Señor Ovidio Alfio Cayetano Musumeci DNI N° 7.112.288 cede al Señor Adrian Marcelo Musumeci DNI N° 17.844.326, la cantidad de treinta y siete (37) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100,00) cada una, de la firma GRAFICA MUSU-

MECI SRL, a su valor patrimonial proporcional de Pesos Un mil Ciento Noventa con cuarenta y cinco centavos (\$ 1.190,45) cada cuota, lo que hacen un total de Pesos Cuarenta y Cuatro mil cuarenta y seis con sesenta y cinco centavos (\$ 44.046,65). En razón de las actuaciones judiciales caratuladas "MUSUMECI, DAMIAN ALFREDO C/GRAFICA MUSUMECI SRL Y OTRO Ordinario DESPIDO, Expte 6650676" el Señor Ovidio Alfio Cayetano Musumeci DNI N° 7.122.288 cede al Señor Damión Alfredo Musumeci DNI N° 25.758.962, la cantidad de trece (13) cuotas sociales de valor nominal pesos cien (\$ 100,00) cada una, de la firma GRAFICA MUSUMECI SRL, a su valor patrimonial proporcional de Pesos Un mil ciento Noventa con cuarenta y cinco centavos (\$ 1.190,45), lo que hacen un total de Pesos quince mil cuatrocientos setenta y cinco con ochenta y cinco centavos (\$ 15.475,85). Este punto PRIMER punto del orden del día se aprueba por unanimidad de todos los socios. A continuación se trata el SEGUNDO punto del Orden del Día: "...ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de Pesos cincuenta Mil, dividido en quinientas (500) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$100,00) cada una, de acuerdo a la siguiente proporción para cada socio: SOCIO ARGENTINA MERCEDES AFFORE suscribe la cantidad de cincuenta (25) cuotas de valor nominal pesos Cien (\$ 100,00) o sea pesos cincuenta mil (\$ 2.500,00) SOCIO ADRIAN MARCELO MUSUMECI suscribe la cantidad de doscientos cincuenta (250) cuotas de valor nominal pesos Cien (\$ 100,00) o sea pesos veinte y cinco mil (\$ 25.000,00). SOCIO DAMIAN ALFREDO MUSUMECI suscribe la cantidad de doscientos veinte y cinco cuotas (225) de valor nominal pesos Cien (\$ 100,00) o sea pesos veinte y dos mil quinientos (\$ 22.500,00). El capital social se encuentra totalmente integrado. Este segundo punto se aprueba por unanimidad de todos los socios. Sin más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las 18 Hs. de fecha utsupra indicada.

1 día - N° 636581 - \$ 15325 - 4/12/2025 - BOE

SERGIO R. CEBRIAN S.A.S

VILLA ALLENDE

Por Acta de reunión de socios de fecha 30/11/2025, se resolvió: Rectificar el lugar de reunión consignado en el encabezado del acta de Reunión de socios No. 2 de fecha 28/10/25, que por un error involuntario declara incorrectamente "En la ciudad de Córdoba"; y reemplazarlo por el lugar correcto: "En la ciudad de Villa Allende". Asimismo, se resolvió ratificar lo actuado en

el orden de día primero y segundo del acta de Reunión de socios No. 2 de fecha 28/10/25 el cual modifica el Art. 4 del contrato social, objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades re-

lacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Realizar la compraventa, importación, exportación, consignación y permuta de todo tipo de vehículos automotores nuevos y usados, nacionales o importados; Actuar como agencia, promotor, comisionista, mandatario y/o consignatario para llevar adelante la comercialización de automotores y toda gestión conexa o complementaria a tal fin; Administración, atención y gerenciamiento de establecimientos y locales de comercialización de vehículos automotores."

1 día - N° 636675 - \$ 27495 - 4/12/2025 - BOE

ASOCIACION SOLES DEL OESTE S.A.

RIO CUARTO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 20/11/2025 - En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los 20 días del mes de noviembre de 2025, siendo las 19:15 horas, en segunda convocatoria, en Ruta 30 KM 4.2 manzana 1 Lote 81 (Club Uru Cure) del barrio Soles del Oeste de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, los señores accionistas de "ASOCIACIÓN SOLES DEL OESTE S.A." (en adelante denominada la "Sociedad"), que figuran y firman en el Registro de Asistencias N° 1, con el fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente. Se resuelve que los Sres. María Pía Zucchiatti Cocco y Santi David firman el acta junto con el Presidente. 2) Rectificación de las observaciones realizadas por Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba al trámite de Elección de Autoridades gestionadas por el Expediente N° 0007-272051/2025 y Ratificación de lo demás tratado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023. Toma la palabra el Sr. Presidente y manifiesta que Inspección de Personas Jurídicas ha realizado observaciones al trámite de Elección de Autoridades gestionadas por el Expediente N° 0007-272051/2025 y luego de un intercambio de opiniones se pone a consideración las observaciones realizadas para ser tratadas por la pre-

sente Asamblea General Ordinaria. Observación "a) "La participación accionaria en la presente Asamblea, no cumple con el quorum establecido en el art. 243 LGS": el Sr. Presidente manifiesta que por un error involuntario no se detalló en el acta que la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/04/2023 se realizaba en segunda convocatoria con los accionistas presentes a los fines de cumplimentar con el artículo 243 de la Ley General de Sociedades, por lo que se propone en esta acta consignar correctamente la realización de la asamblea en segunda convocatoria. Asimismo, el Sr. Presidente manifiesta que por otro error involuntario en la asamblea se consignó que los puntos del orden del día eran aprobados por unanimidad cuando en realidad fueron aprobados por los accionistas presentes según el libro de Registro de Asistencias N° 1 de Moción que es aprobada por los accionistas presentes. b) No concuerda lo publicado en el Boletín Oficial (art. 237 LGS), con lo consignado en el Acta de Directorio de fecha 27/03/2023, en cuanto a Asamblea en primera y segunda convocatoria. El Presidente manifiesta que por error involuntario en el Acta de Directorio de fecha 27/03/2023 no se consignó la segunda convocatoria a la Asamblea pero si se publicó correctamente en el BOE con fecha 4/4/2023 la primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023. Por lo que el Presidente manifiesta que fue rectificado en el acta de directorio de fecha 28 de octubre de 2025. c) En Acta de Directorio de fecha 27.03.2023 y en su publicación en el boletín oficial (art. 237 LGS), convocan a Asamblea en la sede social del Club Uru Cure, pero en el acta Asamblea manifiestan que se celebró en la sede social de la sociedad". El Sr. Presidente manifiesta que por error involuntario en el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023 se consignó que la Asamblea se celebró en sede social de la Sociedad cuando en la realidad la Asamblea se realizó en calle Candini s/n, barrio Soles del Oeste de la ciudad de Río Cuarto. Moción que es aprobada por los accionistas presentes. d) En el Registro de Asistencia falta completar el carácter y fecha de la Asamblea. Asimismo, en su certificación notarial, mal consignado el número de libro donde obra dicho documento. El presidente manifiesta que es necesario rectificar los errores del Registro de Asistencia, completando el carácter Ordinario de la Asamblea y la fecha de la misma es 26 de abril de 2023 y acompañar el correcto a Inspección de Persona Jurídica de la Provincia de Córdoba. Moción que es aprobada por los accionistas presentes. e) En la certificación notarial del acta de Asamblea, mal consignadas las fojas y el nombre del libro donde obra

dicho documento. El Presidente manifiesta que se acompaña el Acta con la certificación rectificada. Moción aprobada por los accionistas presentes. f) Publicación en Boletín Oficial (art.10 LGS) observada: mal publicado el nombre del vicepresidente electo y mal publicado el DNI de Adan Luciano. El Presidente manifiesta que con fecha 14 de septiembre del 2023 se publicó en el BOE el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023, en la cual se consignó erróneamente el nombre completo del Sr. Vicepresidente como Berenguer Rodrigo Nicolas cuando en realidad se llama Berenguer Vicente Nicolas y asimismo en dicha publicacion, se consignó erróneamente el D.N.I. del Sr. Director Suplente Adan Luciano Javier D.N.I. 27.895.547 siendo el correcto D.N.I. 27.895.577. Moción que es aprobada por los accionistas presentes. El Presidente manifiesta que se debe ratificar todo lo demás tratado en el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de abril de 2023, moción que es aprobado por todos los accionistas presentes. 3) Autorización a la Contadora María Pía Zucchiatti Cocco, D.N.I. N° 28.173.530, para obtener las correspondientes inscripciones ante la IPJ. El presidente manifiesta que es necesario autorizar a la Contadora María Pía Zucchiatti Cocco para que realice los trámites necesarios para obtener las correspondientes inscripciones ante la IPJ y los demás organismos que fuere menester, con facultades de aceptar y proponer las modificaciones que fueran necesarias otorgando los instrumentos públicos o privados que fueron necesarios a tales fines, publicar edictos y realizar todo acto que resulte menester. Moción que es aprobado por los accionistas presentes en la Asamblea. Sin otros temas que tratar se levanta la sesión siendo las 20:15 horas.

1 día - N° 636853 - \$ 38597 - 4/12/2025 - BOE

GUANAMOH S.A.S.

Constitución de fecha 26/11/2025. Socios: 1) HUGO FERNANDO LOBOS, D.N.I. N° 33536145, CUIT/CUIL N° 20335361459, nacido/a el día 10/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mirlo 706, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GUANAMOH S.A.S.Sede: Calle Mirlo 706, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia

y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 800 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HUGO FERNANDO LOBOS, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HUGO FERNANDO LOBOS, D.N.I. N° 33536145 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANINA FERNANDA CACERES, D.N.I. N° 30122613 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HUGO FERNANDO LOBOS, D.N.I. N° 33536145. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 637225 - s/c - 4/12/2025 - BOE

LEGALIA GLOBAL S.A.

Se hace saber que por medio de Acta de Asamblea del 28/11/2025 se resolvió de forma unánime: a) reformar el artículo tercero del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto del país y/o en el extranjero las siguientes actividades: (a) El diseño, desarrollo y coordinación de proyectos de vinculación tecnológica entre empresas, entidades, universidades y organismos del lado en: software, informática, inteligencia artificial, sistemas, servicios asociados y gestión de las organizaciones que utilizan soluciones informáticas; toda forma de comercialización de productos y servicios de software y hardware, insumos, accesorios, productos de electrónica y artículos afines a los rubros de informática y/o computación y prestación de servicios informáticos propios y/o de terceros; la promoción y venta de hardware, software e insumos y prestación de los servicios accesorios a tales actividades; (b) Capacitación, desarrollo (análisis, diseño, programación,

construcción, pruebas, implementación y mantenimiento), administración, integración, venta, alquiler, control y coordinación de productos y proyectos informáticos y de sistemas en general, que incluyan software, inteligencia artificial, servicios asociados y/o hardware con distintas tecnologías y en distintos dominios de aplicación ya sean propios o de terceros, brindando cualquiera de esos servicios en forma directa o de terceras personas, ya sea para el mercado nacional o a través de exportación; (c) Desarrollo, implementación y comercialización de soluciones tecnológicas basadas en inteligencia artificial aplicadas al ámbito jurídico, incluyendo herramientas de análisis, búsqueda, comparación y síntesis de documentos legales y jurisprudenciales mediante interfaces conversacionales u otros medios digitales; (d) Llevar a cabo toda actividad de investigación y desarrollo en inteligencia artificial y/o software y/o procesos de certificación de calidad de software desarrollada en territorio nacional y/o exportación de software; (e) Brindar servicios vinculados a la certificación de calidad de software tanto en procesos como productor, mejoramiento de seguridad y calidad en redes y sistemas; (f) El desarrollo (análisis, diseño, construcción, pruebas, implementación, y mantenimiento), administración, integración, venta, alquiler, coordinación de productos y proyectos informáticos, de inteligencia artificial y de sistemas dedicados a servicios de televisión, video y entretenimiento ya sea por cable, internet, digital, aire o cualquier otra tecnología actual o futura; (g) Todo desarrollo, provisión de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet o la tecnología de sistemas de comunicación que existiera en el futuro, sistemas inalámbricos, seguridad y redes de cualquier tipo y otros servicios relacionados a esta actividad, con expresa exclusión del servicio de telefonía fija y de cualquier otro servicio de telecomunicaciones calificado como servicio público conforme la Ley 27.078; (h) Productos y servicios vinculados a las comunicaciones, sea esta satelital, por cable, fibra óptica o internet y/o cualquier tecnología actual o futura, con expresa exclusión del servicio de telefonía fija y de cualquier otro servicio de telecomunicaciones calificado como servicio público conforme la Ley 27.078; (i) Prestación de servicios por atención a centros de cómputos tercerizados, hosting, digitalización de archivos y datos; (j) Toda actividad relacionada con auditorias integrales, consultorías informáticas y de negocios, planificación, estratégica, procesos, implantación de soluciones informáticas y actividades de consultoría en sus diferentes enfoques; (k) Todo tipo de capacitación en el área de la informática, la computación y toda otra que

fuere menester en el futuro, relacionado con su objeto, sea que se trate de tecnología propia o ajena; (l) Promover la investigación aplicada, o, organizar cursos, congresos, conferencias, enseñanza y perfeccionamiento de la especialidad, realizar publicaciones, investigaciones científicas y en general toda actividad relacionada con el software; (m) Realizar operaciones de compra y venta de productos, maquinaria, vehículos y demás afines relacionados al objeto social. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro mueble o inmueble, podrá participar en licitaciones públicas a nivel nacional, provincial municipal o internacional, podrá celebrar contratos de todo tipo con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles, comerciales, fundaciones, cooperativas, entidades bancarias o financieras tanto públicas como privadas, tengan o no participación en ellas ya sean de carácter nacional como extranjero, gestionar obtener, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con bancos públicos, privados, mixtos y con las compañías financieras; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar sin limitación alguna cualquier acto comercial y/o jurídico de cualquier naturaleza y jurisdicción que se encuentre autorizado por las leyes y que se halle directamente relacionado con el objeto social. Podrá actuar por si o por apoderados ante las reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, pudiendo otorgar poder a favor de cualquiera de los socios o de terceras personas para representarlas en todos los asuntos judiciales o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fuesen y para realizar cuantos actos estimen para el cumplimiento del objeto social.”

1 día - N° 636895 - \$ 38499,50 - 4/12/2025 - BOE

que el acta sea suscripta por los accionistas Raúl Luis Giordanengo, D.N.I. 8.363.176 y Ricardo Antonio Giordanengo, D.N.I. 12.388.520, quienes aceptan hacerlo. Seguidamente, el Sr. Presidente somete a consideración de la Asamblea el segundo punto del orden del día: 2) Ratificar mediante acta Nro 17 celebrada el 01/12/2025 lo manifestado en el acta Nro 16 del 28/07/2025 en la cual se aprobó la elección de autoridades para el período comprendido entre el 31-03-2025 al 31-03-2028; por los cuales quedan electos: Director Titular Presidente: Raúl Luis Giordanengo, D.N.I. 8.363.176; Director Titular Vicepresidente: Ricardo Antonio Giordanengo, D.N.I. 12.388.520. Director Suplente: Cesar Hernán Giordanengo, DNI 24.744.239; quienes en el mismo acto aceptan los cargos. Se aprueban los temas tratados en el orden del día por unanimidad de los presentes. Sin más temas que considerar siendo las 20:00 hs. se da por terminada la presente asamblea.

1 día - N° 636928 - \$ 11276 - 4/12/2025 - BOE

SIGNAUR SAS

RIO CUARTO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. MODIFICACION DE OBJETO-REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL. Por Acta N° 2, de fecha 01/12/2025, el socio único, por unanimidad, resuelve: 1-Cambio de sede social a Dinkeldein 1023-ciudad de Rio Cuarto-Pcia. de Córdoba-Rep. Argentina. 2-Modificar el Artículo 4 del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: “ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, fores-

GRUPO IMPERIO S.A.

VILLA CARLOS PAZ

En la localidad de Villa Carlos Paz, provincia Córdoba, Argentina, a los un (1) días del mes de diciembre del año 2025, siendo las 18:00 hs, se reúnen en su sede social, sita en Av. Cárcano 1245. P.A. de la citada localidad, los Sres. RAÚL LUIS GIORDANENGO y RICARDO ANTONIO GIORDANENGO, quienes conforman la mayoría del capital social con el fin de tratar en siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea: se decide

tales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales.⁶)Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales.⁷)Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos.⁸)Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales.⁹)Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes.¹⁰)Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica.¹¹)Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte.¹²)Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.¹³) Importación y exportación de bienes y servicios.¹⁴)Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.¹⁵) Servicios de seguridad privada: prestación de servicios de seguridad y vigilancia en inmuebles públicos y privados, establecimientos industriales, comerciales, rurales y de cualquier otra naturaleza; control de accesos, rondas preventivas, custodia de bienes y personas, y de transporte de valores; venta e instalación y mantenimiento de sistemas electrónicos de seguridad, alarmas, cámaras de vigilancia y equipos de monitoreo para urbanizaciones y barrios privados, empresas corporativas, universidades y colegios, industrias, negocios y viviendas particulares, consultoría en materia de seguridad integral; capacitaciones y entrenamientos en prevención de riesgos y seguridad, análisis y elaboración de proyectos a efectos de dotar de una adecuada protección a un establecimiento, persona o bie-

nes específicos.¹⁶)Servicios de limpieza e higiene: prestación de servicios de limpieza integral, desinfección, sanitización, mantenimiento de edificios, oficinas, consorcios, comercios, industrias, hospitales, clínicas y cualquier otro establecimiento público o privado; provisión de insumos, maquinaria y productos de limpieza; fumigación, control de plagas y servicios afines.¹⁷)Actividades complementarias: importación, exportación, representación, distribución, comercialización, alquiler y venta de productos, equipos, sistemas y accesorios vinculados con la seguridad y la higiene; contratación de personal y prestación de servicios de outsourcing relacionados con las actividades mencionadas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 636935 - \$ 40676 - 4/12/2025 - BOE

NUEVA COLON SRL

NUEVA COLON SRL con domicilio social en Av. Colón 502 de ésta ciudad de Córdoba, hace saber que en reunión de socios llevada a cabo el día 17 de octubre de 2025 en virtud de la renuncia efectuada por el Sr. Mario Daniel Pieroni DNI 7.708.259 a su cargo de Gerente por razones de salud, es que se resolvió la designación de Gerencia de los señores:¹ LUIS ALBERTO GIBERT DNI 11.626.378 y RICARDO ALBERTO MARTELOTTO DNI 7.692.269, quienes actuarán de forma/carácter indistinto. Se deja constancia de que las designaciones fueron aceptadas por los nombrados, quienes han efectuado la declaración jurada prevista por la normativa vigente y constituido el domicilio especial correspondiente.

1 día - N° 636940 - \$ 5340 - 4/12/2025 - BOE

ESCOLBA S.A.

RIO CUARTO

CUMPLIMENTO ART. 264- LEY 19550 Y ACEPTACIÓN DE CARGOS DE DIRECTORES - Por la presente MARCELINO HORACIO BARROTTA, D.N.I. n° 6.656.458, LETICIA MARCELA BARROTTA, D.N.I. n° 21.998.308,, habiendo sido elegidos como Directores titulares; y JOSE GREGORIO BARROTTA, D.N.I. n° 26.085.452, como Director suplente en la asamblea Ordinaria de la Sociedad "Escolba S.A." realizada el 18 de noviembre de 2025, vienen a aceptar los cargos asignados y declaran bajo juramento no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para ser Director previstas

en el artículo N° 264 de la Ley 19.550, y fijar domicilio especial en call.Constitución nº 260 de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba. Duracion: tres ejercicios.- Río Cuarto, noviembre de 2025.-

1 día - N° 637184 - \$ 6332 - 4/12/2025 - BOE

GEOTRACKING ARGENTINA S.A.S

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/09/2025, se resolvió de forma unánime: (i) cambiar la jurisdicción de la Sociedad de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba a la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; (ii) reformar el Artículo Primero del Estatuto Social conforme al siguiente texto: "PRIMERO: La Sociedad se denomina "GEOTRACKING ARGENTINA S.A.S" y tiene su domicilio social en la jurisdicción de la Provincia de la provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur". Se fija la sede social de la Sociedad en la calle Los Salesianos Nro. 3585, Ushuaia, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

1 día - N° 636945 - \$ 5876 - 4/12/2025 - BOE

F2J TECHPLAST SA

EDICTO COMPLEMENTARIO y RECTIFICATIVO - F2J TECHPLAST SA - Edicto complementario del publicado mediante aviso n° 635453 de fecha 26.11.2025. El Pasaporte Frances del Sr. Yves Jacques Rubinstein es el n° 14CZ20354. El DNI del Sr. Erwann Jean Pierre Genevieve Daniel es el n° 96.002.458. El DNI del Sr. Roberto Ezequiel Fieg es el n° 27.349.496. El DNI del Sr. Jorge Mansilla es el n° 16.291.681. El DNI del Sr. Javier Martin es 33.102.034. El Pasaporte Frances del Sr. Jean Pierre Daniel es el n° 19KL53012.

1 día - N° 636997 - \$ 3876 - 4/12/2025 - BOE

ESTANCIA EL BAGUAL S.A.

RIO CUARTO

CUMPLIMENTO ART. 264- LEY 19550 Y ACEPTACIÓN DE CARGOS DE DIRECTORES - Por la presente MARCELINO HORACIO BARROTTA, D.N.I. n° 6.656.458, LETICIA MARCELA BARROTTA, D.N.I. n° 21.998.308,, habiendo sido elegidos como Directores titulares; y JOSE GREGORIO BARROTTA, D.N.I. n° 26.085.452, como Director suplente en la asamblea Ordinaria de la Sociedad "Estancia El Bagual S.A." realizada el 18 de noviembre de 2025, vienen a aceptar los cargos asignados y declaran bajo juramento no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para ser Director previstas

nes e incompatibilidades para ser Director previstas en el artículo N° 264 de la Ley 19.550, y fijar domicilio especial en call.Constitución nº 260 de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba. Duracion: tres ejercicios.- Río Cuarto, noviembre de 2025.-

1 día - N° 637180 - \$ 6532 - 4/12/2025 - BOE

TRES POCITOS S.A.

LAS VARILLAS

El 02/12/2025, por Asamblea Extraordinaria N°35 se resolvió: Rectificar el capital social consignado en el registro de asistencia a la asamblea de fecha 27/10/2025, en cual se consignó (\$15) y establecer el correcto, es decir capital inscripto (\$a15.000.000) y de su conversión (\$1,5). Asimismo, rectificar la cantidad de acciones con el capital el cual se consignó erróneamente (148 acciones – capital \$14,90 y 2 acciones - capital \$0,1) y establecer el correcto, es decir, 148 acciones - capital \$1,49.-; y 2 acciones - capital \$0,01.- Ratificar la asamblea extraordinaria de fecha 27/10/2025 en todo lo que no fue objeto de rectificación por la presente asamblea, todo fue aprobado por unanimidad.

1 día - N° 637002 - \$ 5572 - 4/12/2025 - BOE

SANTA SOFÍA S.A.

Por Asamblea Extraordinaria unánime del 27 de Agosto de 2025, se resuelve en forma unánime modificar el Estatuto en su Artículo Primero, quedando redactado de las siguiente manera: "Artículo primero: La sociedad se denomina "SANTA SOFÍA S.A." y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina," y se ratifica la resolución de Asamblea Ordinaria del 15/08/2024.

1 día - N° 637040 - \$ 3036 - 4/12/2025 - BOE

PEANUTFOOD S.R.L.

GENERAL CABRERA

Se hace saber que por Acta de reunión de socios - Extraordinaria N° 12 de fecha 03 de diciembre de 2025 se resolvió con unanimidad de los socios de PEANUTFOOD S.R.L CUIT 30-71530337-6,

radicada originalmente en Campana (Bs.As), bajo matrícula 129345, legajo 224533, expte. EXP- 21209 - 262029 / 24 / 6, acta de constitución de fecha 10/06/2016, modificar y establecer el valor de la cuota nominal a diez pesos (\$10.-), con su correspondiente modificación de capital social. En virtud de ello, siendo necesario la modificación de la cláusula CUARTA del contrato social, la misma quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de CIEN MIL PESOS (\$100.000.-), dividido en 10.000 cuotas de diez pesos, valor nominal cada una."-

1 día - N° 637009 - \$ 6108 - 4/12/2025 - BOE

FRIGOLAC S.A.S.

MORTEROS

"FRIGOLAC S.A.S. – CUIT: 30-71852119-6, En reunión de accionistas, por Acta del 07/11/2025 y con el carácter de reorganización de la administración se resolvió DESIGNAR Administrador titular: Mara Daniela GÓMEZ DNI N° 34.496.672 y, Administrador Suplente: Simón Pedro MARIO-TTI, DNI N° 45.266.186, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Calle España 347, Morteros, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba."

1 día - N° 637029 - \$ 3292 - 4/12/2025 - BOE

ESTANCIA EL OMBU S.A.

RIO CUARTO

CUMPLIMENTO ART. 264- LEY 19550 Y ACEPTACIÓN DE CARGOS DE DIRECTORES - Por la presente MARCELINO HORACIO BARROTTA, D.N.I. n° 6.656.458, LETICIA MARCELA BARROTTA, D.N.I. n° 21.998.308., habiendo sido elegidos como Directores titulares; y JOSE GREGORIO BARROTTA, D.N.I. n° 26.085.452, como Director suplente en la asamblea Ordinaria de la Sociedad "Estancia El Ombu S.A.", realizada el 18 de noviembre de 2025, vienen a aceptar los cargos asignados y declaran bajo juramento no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para ser Director previstas en el artículo N° 264 de la Ley 19.550,

y fijar domicilio especial en call.Constitución nº 260 de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba. Duración: tres ejercicios- Río Cuarto, noviembre de 2025.-

1 día - N° 637167 - \$ 6524 - 4/12/2025 - BOE

ANLITUR S.R.L.

ACTA RECTIFICATIVA Y RATIFICATIVA - Por acta de reunión de fecha 10/11/25, se Rectifica y ratifica el Acta social del 23/06/2025: Se rectifica el DNI de María Daniela Otero consignado en el punto 3 del orden del día del Acta de Reunión de fecha 23 de junio de 2025, aclarando que el DNI de la socia María Daniela Otero es el N° 18.566.187. Atento a la contradicción entre la fecha de reunión y la habilitación de los libros digitales, se ratifica en todo lo demás lo resuelto mediante el acta del 23 de junio de 2025. Se ratifica el instrumento privado de cesión de cuotas sociales que fue suscrito sin certificación notarial y con la fecha erróneamente consignada en 24 de Junio de 2025, procediendo a ratificar su validez y contenido mediante una nueva suscripción con la correspondiente certificación notarial.

1 día - N° 637168 - \$ 6476 - 4/12/2025 - BOE

EL AGUARA S.A.

RIO CUARTO

CUMPLIMENTO ART. 264- LEY 19550 Y ACEPTACIÓN DE CARGOS DE DIRECTORES - Por la presente MARCELINO HORACIO BARROTTA, D.N.I. n° 6.656.458, LETICIA MARCELA BARROTTA, D.N.I. n° 21.998.308., habiendo sido elegidos como Directores titulares; y JOSE GREGORIO BARROTTA, D.N.I. n° 26.085.452, como Director suplente en la asamblea Ordinaria de la Sociedad "El Aguara S.A." realizada el 18 de noviembre de 2025, vienen a aceptar los cargos asignados y declaran bajo juramento no estar comprendidos en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades para ser Director previstas en el artículo N° 264 de la Ley 19.550, y fijar domicilio especial en call.Constitución nº 260 de la Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Cba. Duracion: tres ejercicios.- Río Cuarto, noviembre de 2025.-

1 dia - N° 637178 - \$ 7284 - 4/12/2025 - BOE

